



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL



“Investigando e informando

la verdad a la luz de la ciencia.”

Informe Estadístico de Servicios Forenses en Nicaragua

AÑO 2008





Elaborado por:

- Doctora Gema Romero
Responsable de Estadísticas Forenses
- Doctor Zacarías Duarte Castellón
Director General
- Doctor Humberto Pulido Castro
Sub Director de Epidemiología y Vigilancia Forense

Gracias a la colaboración de:

Equipo de Estadísticas:

- Ingeniera Gloria Osorno
- Señora Serena Abdalah

Médicos (as) y Peritos Forenses:

- Sede Managua y 23 delegaciones en el país



CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
1. Peritajes Forenses, Nicaragua 2008	7
2. Peritajes Clínicos	8
2.1. Peritajes clínicos por cada delegación.	8
2.2. Peritajes clínicos por grupos de edad.	9
2.3. Peritajes clínicos según sexo.	10
2.4. Peritajes clínicos según escolaridad y actividad laboral.	10
2.5. Lesiones físicas según localización anatómica y elementos causales.	12
2.6. Peritajes clínicos por tipo de violencia.	13
2.7. Peritajes clínicos por violencia comunitaria a nivel nacional.	14
2.8. Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar a nivel nacional.	20
2.9. Peritajes clínicos por violencia sexual a nivel nacional.	27
2.10. Peritajes clínicos por accidentes de tránsito a nivel nacional.	34
2.11. Peritajes de psiquiatría y psicología a nivel nacional.	39
2.12. Peritajes clínicos a privados de libertad e imputados a nivel nacional.	43
3. Peritajes médico-legales postmortem	48
3.1. Peritajes postmortem por delegación.	48
3.2. Peritajes postmortem según manera de muerte.	49
3.3. Homicidios en Nicaragua.	50
3.4. Suicidios en Nicaragua.	51
3.5. Peritajes postmortem según edad.	52
3.6. Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muertes violentas. IML - Nicaragua 2008.	53
3.7. Peritajes médico-legales postmortem en Managua.	54
4. PERITAJES Y EXÁMENES DE LABORATORIO	64
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFIA	75



PRESENTACIÓN

La práctica de la medicina legal en Nicaragua constituye una pieza esencial del proceso de investigación judicial de delitos contra la vida, la salud e integridad de las personas.

Desde su fundación en Junio de 1999, el Instituto Medicina Legal ha seguido un proceso continuo de mejoramiento profesional, con el fin de brindar a la población y a los operadores del sistema de justicia de Nicaragua, un servicio médico legal que cumpla con los estándares de calidad que exige la ciencia y el derecho.

El instituto cuenta con profesionales especialistas en diversas disciplinas, tales como Medicina Legal, Odontología, Psicología, Psiquiatría, Patología, Antropología, Toxicología, Genética y Serología, quienes constantemente se capacitan en los temas propios a su ejercicio pericial, tanto en Nicaragua como en otros países de América Latina y Europa.

Uno de los logros alcanzados este año 2008, es el mejoramiento del servicio de Psicología y Psiquiatría Forense de la Sede Managua, que ahora tiene sus propias instalaciones y cuenta con 7 psicólogas, 2 psiquiatras y 2 secretarias. Estas nuevas instalaciones ofrecen al usuario y al perito un ambiente agradable, privado y digno. El local dispone además, de una cámara de Gessel cuyo uso podrá ser de gran beneficio para las personas que han sido objeto de violencia intrafamiliar y/o sexual evitando la revictimización que implica el proceso judicial.

Es importante reconocer, que este progreso continuo ha sido posible, gracias a las políticas y programas de desarrollo de la Corte Suprema de Justicia.

El Instituto de Medicina Legal cada día consolida su compromiso de trabajar con abnegación, humanismo, humildad y profesionalismo, a fin de brindar a la población el mejor servicio médico legal posible y proporcionar a las autoridades judiciales elementos de prueba, que se obtienen mediante la aplicación del método científico que sustenta nuestro lema institucional de “investigar e informar la verdad a la luz de la ciencia”.

El presente informe estadístico se preparó a partir de datos generados por los médicos forenses del Instituto de Medicina legal, tanto de la sede Managua como de sus 23 delegaciones ubicadas en las cabeceras departamentales y en algunos municipios donde existen Juzgados de Distrito.



Este documento contiene información sobre temas de gran interés e importancia como la violencia comunitaria, la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y las muertes violentas. Las diferentes formas de violencia que experimenta nuestra sociedad causan un impacto negativo de grandes magnitudes a la salud, al sistema de justicia, a la familia, a la comunidad y continúan siendo un obstáculo para el desarrollo socio económico de la Nación.

Amabilidad, trato humano, mejor preparación profesional, mayor desarrollo institucional, un sistema integrado estadístico y la incorporación efectiva de médicos del Ministerio de Salud (MINSAL) a la función forense, son parte de los retos planteados para mejorar la calidad de los servicios médico legales y ampliar su cobertura en el territorio nacional para contribuir al logro de una pronta y cumplida justicia.

En referencia a las estadísticas médico legales es oportuno señalar lo que expresamos en una conferencia sobre violencia intrafamiliar: *“estamos ofreciendo información recolectada manualmente, porque no tenemos un sistema tecnológico que permita tener la oportunidad y la precisión del dato”*. Es por ello que queremos reconocer el valioso esfuerzo que realizan los médicos forenses en registrar sus actividades médico legales y enviar los registros en tiempo, para que se puedan ofrecer estos datos estadísticos de todo el país.

El Instituto de Medicina Legal, se complace en poner a disposición información que esperamos sea útil, que motive a la reflexión y el análisis de esta problemática, que permita apreciar la dimensión real de la violencia y sus posibles consecuencias, así como la necesidad de impulsar políticas y programas dirigidos a disminuir y prevenir la violencia y a continuar fortaleciendo la cultura de paz y entendimiento.

Dirección General



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Medicina Legal (IML) es un organismo adscrito a la Corte Suprema de Justicia que brinda sus servicios a la población en forma gratuita.

El IML realiza una función fundamental para la administración de justicia, mediante la práctica de peritajes médicos-legales y exámenes de laboratorio con el fin de demostrar o descartar delitos de lesiones, violencia doméstica o intrafamiliar, violencia sexual, homicidios y estado de salud de personas privadas de libertad.

El resultado del trabajo del IML es un informe o dictamen médico legal, que constituye el elemento de prueba para que la policía y los fiscales puedan fundamentar sus acusaciones ante los jueces, quienes a su vez hacen uso de ese dictamen para dictar una sentencia.

Los servicios forenses que brinda el IML son los siguientes:

- Peritajes médicos, psicológicos, psiquiátricos y odontológicos para determinar lesiones físicas y psíquicas en personas víctimas de violencia. Dentro de estos peritajes se incluyen las valoraciones médico legales de la violencia doméstica o intrafamiliar, violencia contra la libertad e integridad sexual y violencia comunitaria.
- Peritajes especializados de patología y antropología forense para esclarecer las causas de las muertes violentas, muertes súbitas o inesperadas, así como aquellas sospechosas de criminalidad.
- Exámenes de toxicología, histopatología, radiología, serología y genética forense para esclarecer los delitos que se cometen contra la vida, la integridad y la salud de las personas.

El IML brinda sus servicios médico legales en la sede ubicada en la ciudad de Managua y en 23 delegaciones forenses distribuidas en las cabeceras departamentales y en algunos municipios del resto del país.

En aquellos municipios o comunidades donde no hay médicos forenses del IML, las valoraciones médicas legales las deben realizar médicos del Ministerio de Salud (MINSa), según lo establecido en la Ley General de Salud y su Reglamento. También asumen funciones forenses médicas Ad-Honorem nombradas por la Corte Suprema de Justicia.



El presente informe anual resume las actividades periciales médico-legales realizadas por el IML en el territorio nacional. Lamentablemente, no se cuenta con datos de los peritajes realizados por médicos del MINSA y Médicas(os) Forenses Ad-Honorem.

Este reporte fue preparado a partir de los datos sobre los peritajes médico-legales que se realizaron durante el año 2008, en clínicas, laboratorios de patología, toxicología, serología, antropología, radiología e histocitopatología, en la sede Managua del IML y sobre los peritajes médico-legales a personas vivas y fallecidas que se efectuaron en las 23 delegaciones del IML distribuidas en el país.

Los datos recolectados en el año 2008 se comparan con los del año 2007. Para el cálculo de las tasas¹, se utilizó los datos y estimaciones departamentales y municipales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio Demográficas revisadas en el 2007 y 2008.

Este documento presenta en primer lugar los datos nacionales y luego los datos correspondientes a la sede Managua y las 23 delegaciones forenses localizadas en los siguientes municipios: Tipitapa, León, Chinandega, Granada, Masaya, Diriamba, Masatepe, Jinotepe, Rivas, Matagalpa, Estelí, Jinotega, Ocotal, Somoto, Boaco, Juigalpa, Nueva Guinea, Acoyapa, San Carlos, Bluefields, El Rama y Puerto Cabezas.

¹ Tasa crudas y específicas, expresadas en número de casos por 100,000 habitantes.



1. Peritajes Forenses, Nicaragua 2008

El IML realiza una gran variedad de peritajes, los cuales se pueden agrupar en tres categorías principales:

- Peritajes médico-legales clínicos que se practican a personas vivas en la investigación de delitos contra la salud y la integridad de las personas.
- Peritajes médico-legales postmortem que se practican a personas fallecidas de forma violenta en la investigación de los delitos contra la vida.
- Peritajes y/o exámenes de laboratorio que complementan y/o confirman los peritajes clínicos y postmortem, así como también en la identificación de drogas y sustancias controladas.

Durante el año 2008 el IML realizó 65,708 peritajes, 9 menos que en el año 2007 (cuadro No. 1.1). Esta diferencia se debió a una disminución del 37% en exámenes de laboratorio. Sin embargo, hubo un incremento del 3.9% (59,979/57,732) en peritajes médico legales clínicos y de 5.3% (1,764/1675) en peritajes médico-legales postmortem.

Cuadro No. 1.1
Peritajes forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007 – 2008

Peritajes	Año		Variación	
	2007	2008	Absoluta	Relativa
Clínicos	57,732	59,979	2,247	3.9
Postmortem	1,675	1,764	89	5.3
Laboratorio	6,310	3,965	-2,345	-37.1
TOTAL	65,717	65,708	-9	-0.01

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El número de peritajes realizados en el año 2008, equivale a 5,475 por mes, 179.5 por día y 7.4 por hora a nivel nacional.

La práctica de peritajes médico-legales clínicos es la principal actividad del IML, en el 2008 se realizaron 59,979, lo cual representa el 91% del total. El segundo lugar lo ocupan los exámenes de laboratorio para un 6% y el tercer lugar los peritajes postmortem con un 3%.



2. Peritajes Clínicos

2.1. Peritajes clínicos por cada delegación.

En 14 delegaciones del IML el número de peritajes clínicos aumentó entre 68.6% y 5.6%, pero disminuyó en la sede Managua y en las delegaciones de Matagalpa, Granada, Estelí, Diriamba, Puerto Cabezas, Juigalpa, Bluefields, Acoyapa y Somoto (cuadro No. 2.1.1).

Cuadro No. 2.1.1
Peritajes clínicos por cada delegación.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007-2008

No.	Delegación Forense	Número		Variación	
		2007	2008	Absoluta	Relativa
1.	Managua	21,624	21,174	-450	-2.1
2.	León	2,880	3,669	789	27.4
3.	Chinandega	3,280	3,478	198	6.0
4.	Masaya	2,896	3,474	578	20.0
5.	Jinotepe	2,341	2,658	317	13.5
6.	Matagalpa	2,517	2,426	-91	-3.6
7.	Granada	2,371	2,317	-54	-2.3
8.	Estelí	2,270	2,265	-5	-0.2
9.	Rivas	1,939	2,162	223	11.5
10.	Diriamba	1,738	1,600	-138	-7.9
11.	Puerto Cabezas	1,614	1,586	-28	-1.7
12.	Jinotega	1,233	1,462	229	18.6
13.	Tipitapa	1,289	1,418	129	10.0
14.	Boaco	1,071	1,318	247	23.1
15.	Ocotal	1,067	1,250	183	17.2
16.	Masatepe	1,169	1,235	66	5.6
17.	Juigalpa	1,465	1,123	-342	-23.3
18.	Bluefields	1,082	1,044	-38	-3.5
19.	Acoyapa	1,114	944	-170	-15.3
20.	Somoto	878	820	-58	-6.6
21.	El Rama	427	720	293	68.6
22.	Las Minas	632	690	58	9.2
23.	Nueva Guinea	446	594	148	33.2
24.	San Carlos	389	552	163	41.9
	NICARAGUA	57,732	59,979	2247	3.9

Fuente: Departamento de Estadísticas, -Instituto de Medicina Legal.

En el 2008 la sede Managua realizó el mayor número de peritajes clínicos a nivel nacional, en efecto se practicaron 21,174 que corresponde al 35%. Después de



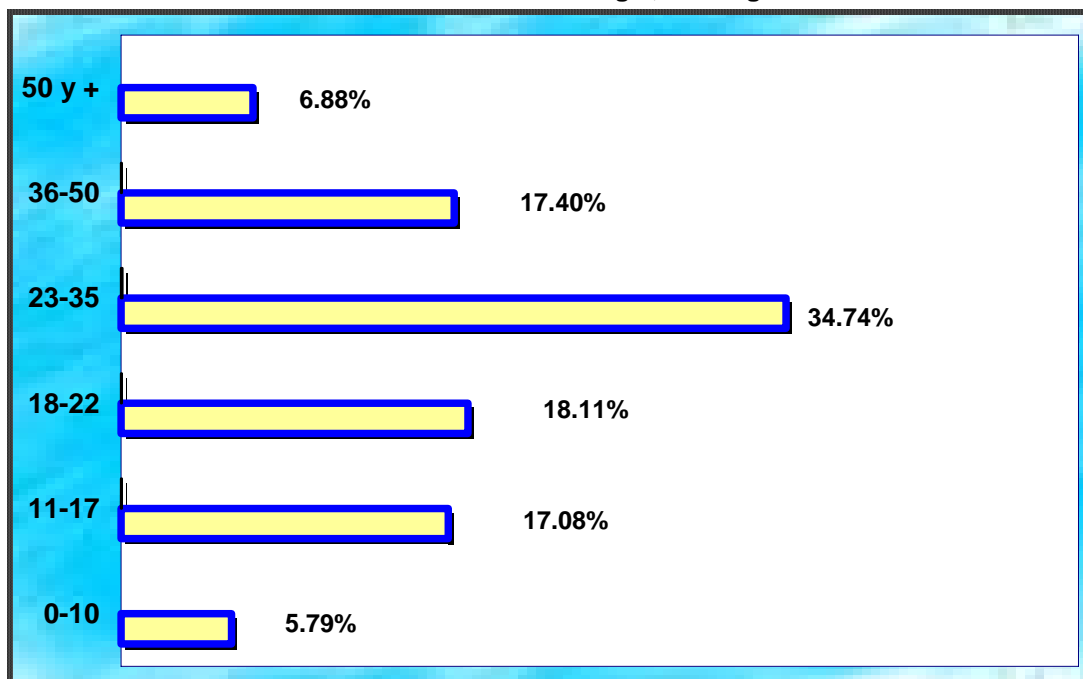
Managua, las delegaciones con mayor demanda fueron León, Chinandega, Masaya, Jinotepe, Matagalpa, Granada, Estelí y Rivas; estas delegaciones realizaron entre 3,669 y 2,162 peritajes (cuadro No. 2.1.1).

Por otro lado, las delegaciones que realizaron el menor número de peritajes clínicos en el año 2008, son Acoyapa, Somoto, el Rama, Las Minas, Nueva Guinea y San Carlos, las cuales realizaron entre 944 y 552 pericias (cuadro No. 2.1.1).

2.2. Peritajes clínicos por grupos de edad.

El grupo de edad que ocupa el primer lugar es el de 23 a 35 años con 20,842 peritajes para el 34.74%, seguido por el de 18 a 22 años con 10,863 casos para 18.11% y en tercer lugar el de 36-50 años con 10,438 para 17.40% del total de los casos. (Gráfico No. 2.2.1). Es importante destacar que los jóvenes y adolescentes (11 a 22 años), así como los grupos de mayor actividad productiva (18 a 50 años) son los más afectados por lesiones producto de las diferentes formas de violencia, comportamiento similar al de años anteriores.

Gráfico No.2.2.1
Peritajes médico-legales según grupo de edades.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

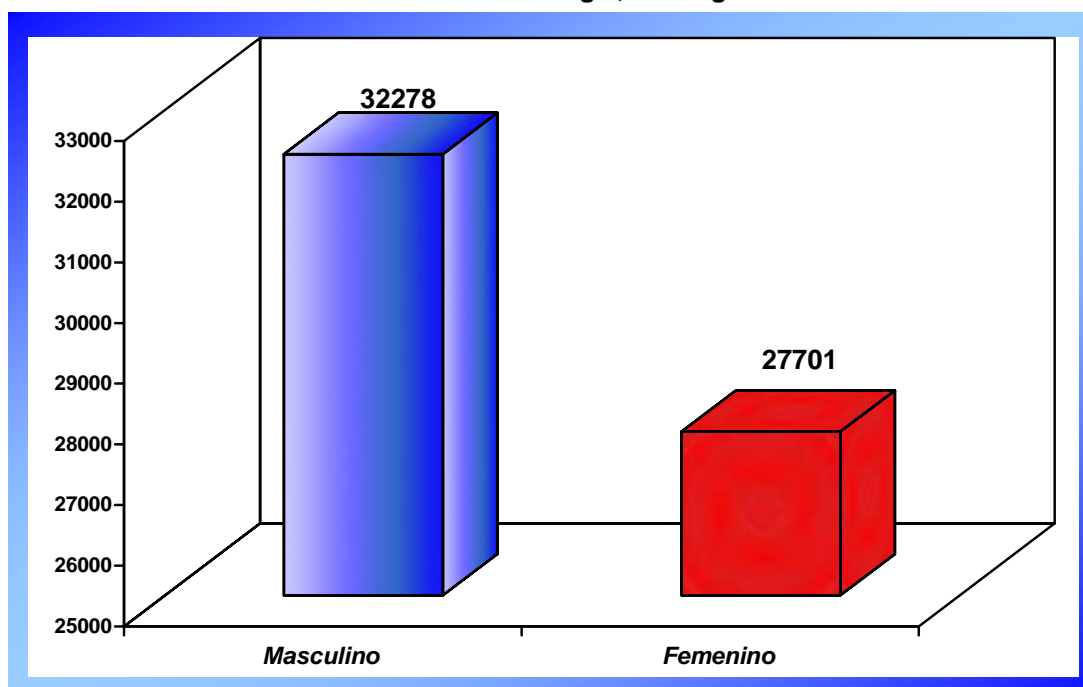


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.3. Peritajes clínicos según sexo.

El 54% de los peritajes clínicos se practicaron a hombres y el 46% a mujeres (Gráfico No 2.3.1). La razón hombre mujer fue de 1:0.85; es decir que por cada 10 hombres evaluado se valoraron 8.5 mujeres, un comportamiento que se ha observado en períodos anteriores, donde la condición de hombre se asocia con mayor exposición a situaciones de violencia.

Gráfico No.2.3.1
Peritajes clínicos según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



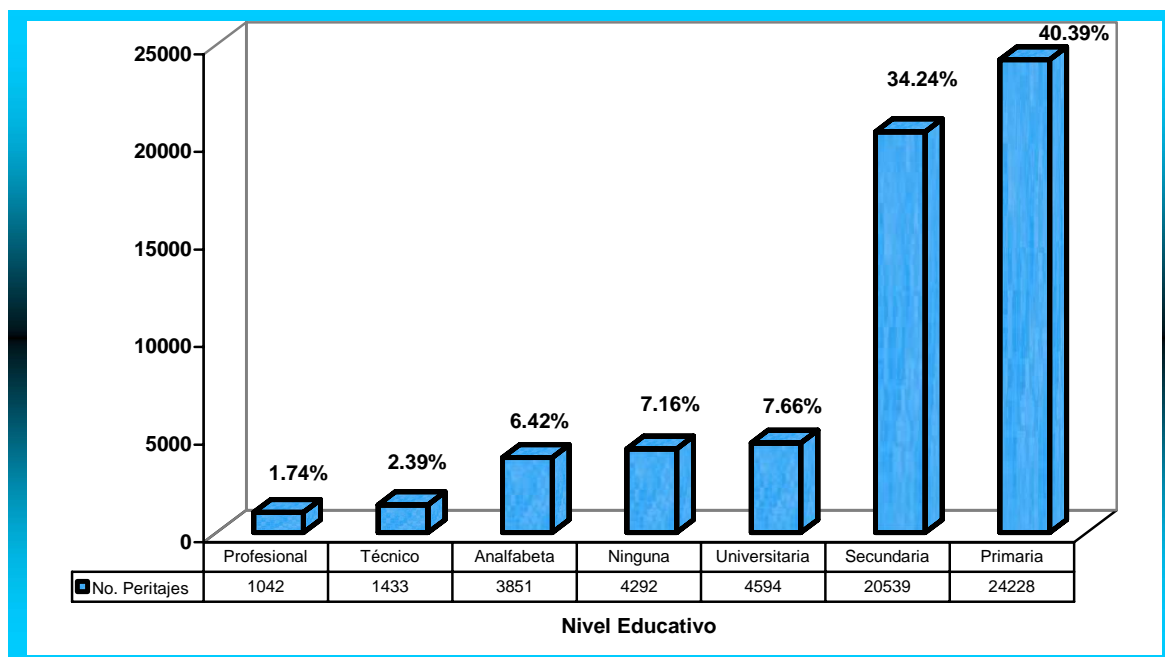
Fuente Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

2.4. Peritajes clínicos según escolaridad y actividad laboral.

En Nicaragua en el año 2008, las lesiones producto de violencia las sufrieron principalmente las personas con un nivel escolar de primaria (40.39%) y secundaria (32.24%) y los que menos sufrieron lesiones son las personas con un grado técnico y universitario (Gráfico No. 2.4.1).



Gráfico No.2.4.1
Peritajes clínicos según escolaridad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

De igual manera los obreros, los estudiantes y las amas de casa son los sectores más afectados por la violencia, en cambio los menos afectados son los técnicos y profesionales (Cuadro No. 2.4.1).

Cuadro No. 2.4.1
Peritajes clínicos según actividad laboral.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

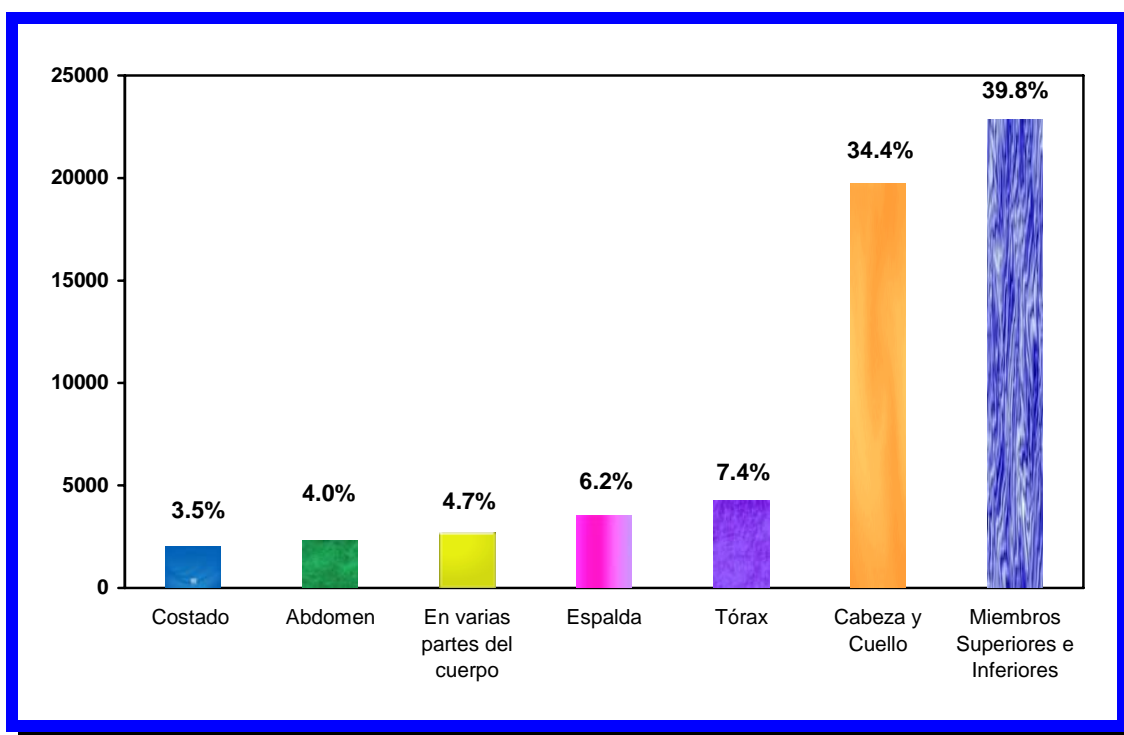
Actividad laboral	No. de casos	Porcentaje
Obrero	18,538	30.91
Estudiante	11,857	19.77
Ama de Casa	9,314	15.53
Comerciante	6,086	10.15
Ninguna	5,124	8.54
Agricultor	3,877	6.46
Técnico	2,753	4.59
Profesional	2,430	4.05
Total	59,979	100

Fuente Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.5. Lesiones físicas según localización anatómica y elementos causales.

Las regiones anatómicas que con mayor frecuencia se ven afectadas por lesiones físicas son las extremidades superiores e inferiores para un 40%, seguido de la cabeza y el cuello con el 34% (Gráfico 2.5.1).

Gráfico No. 2.5.1
Distribución anatómica de las lesiones físicas.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



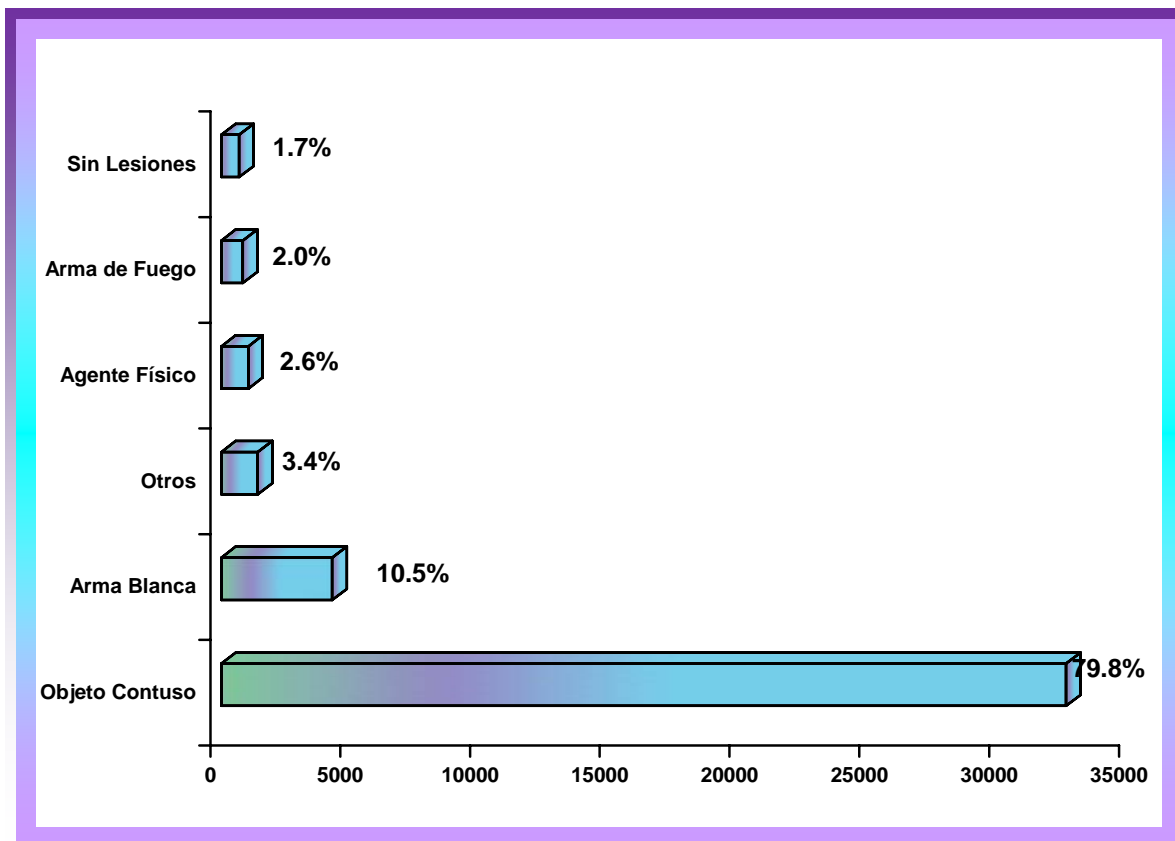
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Según el elemento causante, la mayoría de las lesiones fueron producidas por objetos contusos², para un 80%. Las armas blancas³ ocupan el segundo lugar con una frecuencia de 10% y las lesiones por proyectil de arma de fuego ocupan el último lugar con un 2% (Gráfico No. 2.5.2).

² Objetos duros de superficie roma, no poseen punta ni filo.

³ Instrumentos lesivos manejados manualmente, atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambas a la vez.

Gráfico No. 2.5.2
Elementos causantes de las lesiones físicas.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.6. Peritajes clínicos por tipo de violencia.

Los tipos de violencia que el 2008 generaron el mayor número de peritajes clínicos fueron en primer lugar la violencia comunitaria con un total de 23,982 (40%) y en segundo lugar la violencia intrafamiliar con 11,177 casos (19%) (Cuadro No. 2.6.1).

La violencia comunitaria aumentó en un 0.65% y la intrafamiliar en un 2.49% con respecto al 2007.

Aunque los peritajes clínicos a privados de libertad, por accidentes de tránsito y violencia sexual ocupan el tercero, cuarto y quinto lugar respectivamente, es importante notar que en el año 2008 fueron los que experimentaron el mayor aumento con respecto al 2007, correspondiendo a un 9.66% para los privados de



libertad, un 23.03 % para los peritajes por accidentes de tránsito y un 8.51% para los casos de violencia sexual.

Cuadro No. 2.6.1
Peritajes clínicos por tipo de violencia.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007 – 2008

Etiología	Número de peritajes		Variación	
	2007	2008	Absoluta	Relativa
Violencia Comunitaria (Callejera y Vecinal)	23,826	23,982	156	0.65
Violencia Intrafamiliar (Pareja, Infantil y otros miembros de la familia)	10,905	11,177	272	2.49
Valoración a Privados de Libertad	8,800	9,650	850	9.66
Lesiones por accidentes de tránsito	4,537	5,582	1,045	23.03
Violencia sexual	4,584	4,974	390	8.51
Valoraciones por Psiquiatría y Psicología	4,860	4,563	-297	-6.11
Valoración ámbito Laboral	64	51	-13	-20.31
Otros	156	0	-156	0
TOTAL	57,732	59,979	2,247	3.89

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.7. Peritajes clínicos por violencia comunitaria a nivel nacional.

La Violencia comunitaria es la que se produce entre personas que no guardan parentesco alguno y que pueden conocerse o no, ésta sucede por lo general fuera del hogar.

En total se realizaron 23,982 peritajes clínicos por violencia comunitaria en todo el país, lo que corresponde a una tasa nacional de 423 por 100,000 habitantes (cuadro No. 2.7.1).

En el 2008 se realizaron 1,999 peritajes clínicos por violencia comunitaria por mes, 66 por día y 3 por hora.

La sede Managua realizó en el 2008, el mayor número de peritajes con 8,145, lo que corresponde al 34% del total; seguido por Chinandega con 1,426 para un 6%; luego comparten el tercer lugar León, Granada, Masaya y Matagalpa para un 5% respectivamente.



Las delegaciones que realizan el menor número de peritajes clínicos por violencia comunitaria son Somoto, Nueva Guinea, Las Minas, El Rama y San Carlos.

Las delegaciones con las tasas más altas y en consecuencia con mayor incidencia de violencia comunitaria son Jinotepe con una tasa de 1,041 por 100,000 habitantes; Diriamba con 834 y Masatepe con 807. En cambio las delegaciones con las más bajas tasas y con las más bajas incidencias son Las Minas con 90, San Carlos con 164 y Jinotega con 173.

Cuadro No.2.7.1
Peritajes clínicos por violencia comunitaria por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

No.	Delegación Forense	Población	No. de peritajes	%	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Managua	1245496	8,145	34	654
2.	Chinandega	409,984	1,426	6	348
3.	León	392,094	1,264	5	322
4.	Granada	189,340	1,135	5	599
5.	Masaya	243,185	1,221	5	502
6.	Matagalpa	507,340	1,155	5	228
7.	Estelí	216,461	958	4	443
8.	Rivas	167,139	965	4	577
9.	Jinotepe	84,705	882	4	1041
10.	Diriamba	91,406	762	3	834
11.	Puerto Cabezas	134,427	741	3	551
12.	Masatepe	83,269	672	3	807
13.	Jinotega	376,132	651	3	173
14.	Boaco	164,700	605	3	367
15.	Ocotal	229,952	483	2	210
16.	Tipitapa	119,820	464	2	387
17.	Acoyapa	67,319	433	2	643
18.	Bluefields	173,304	431	2	249
19.	Juigalpa	118,505	389	2	328
20.	Somoto	146,476	317	1	216
21.	Nueva Guinea	75,115	256	1	341
22.	Las Minas	248,073	223	1	90
23.	El Rama	78,888	231	1	293
24.	San Carlos	105,749	173	1	164
	NICARAGUA	5,668,879	23,982	100	423

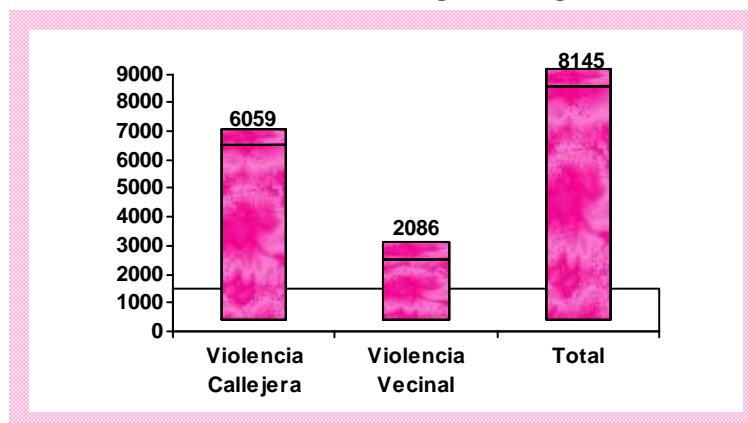
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



2.7.1. Violencia comunitaria en Managua

En la Sede Managua, se evaluaron 8,145 personas con lesiones físicas por violencia comunitaria, de éstas el 74% fue por violencia callejera y el 26% por violencia vecinal. La tasa de violencia comunitaria fue de 654 por 100,000 habitantes (Gráfico No. 2.7.1.1).

Gráfico No. 2.7.1.1
Violencia Comunitaria.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

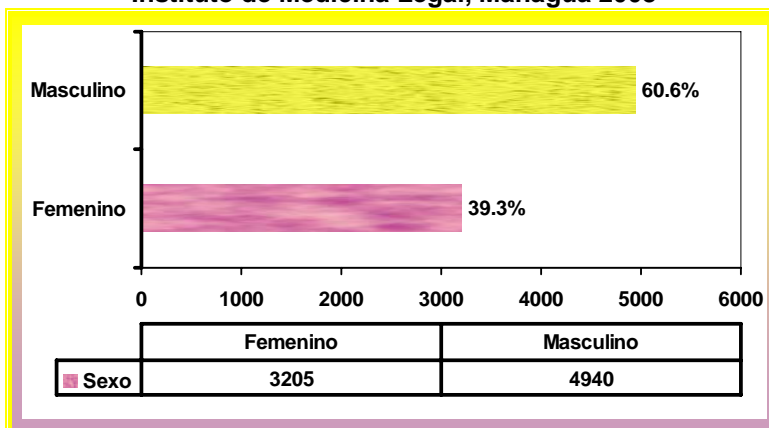


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el gráfico No. 2.7.1.2 se puede observar que la violencia comunitaria afecta principalmente a los hombres con el 60.6%. La razón hombre- mujer es de 2:1 es decir que por cada 2 hombres lesionados, una mujer es lesionada.



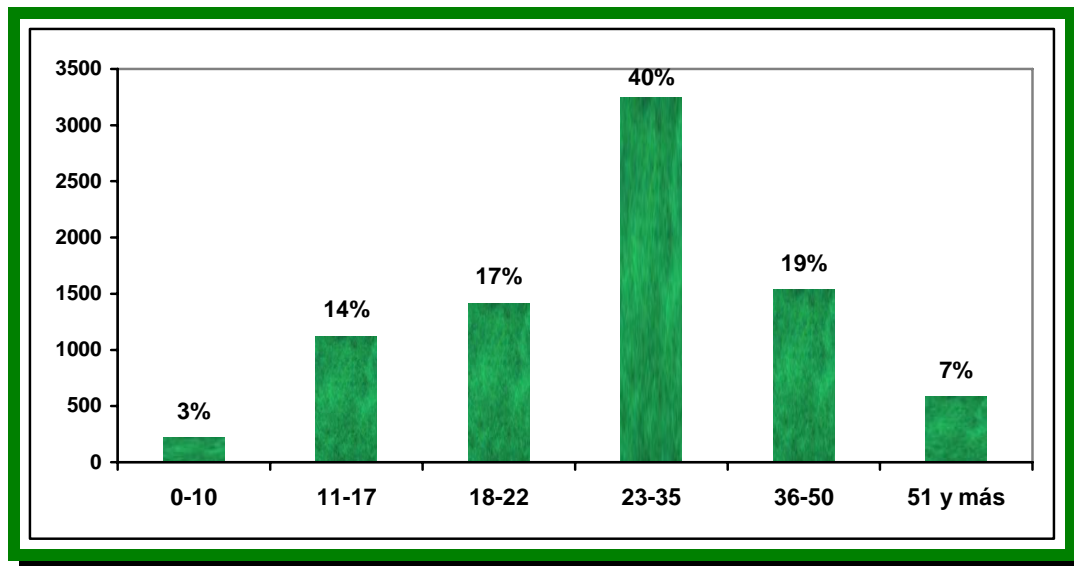
Gráfico No.2.7.1.2
Violencia Comunitaria según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La violencia comunitaria afecta con más frecuencia al grupo de 23 a 35 años (gráfico No. 2.7.1.3).

Gráfico No. 2.7.1.3
Violencia Comunitaria según grupos de edad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

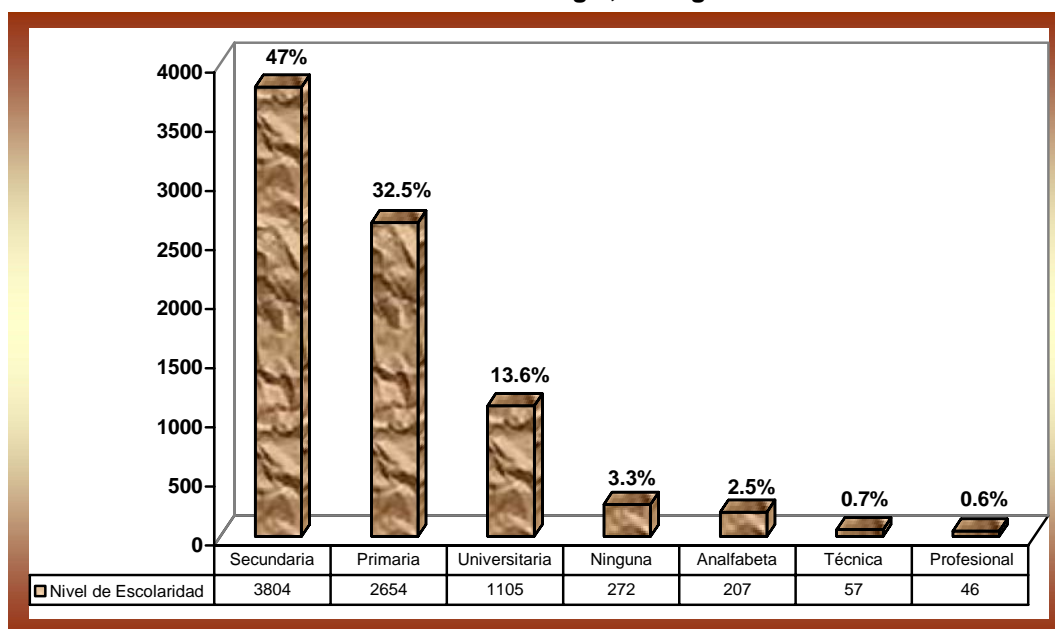


Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

En el gráfico 2.7.1.4 se observa que los estudiantes de secundaria fueron los más afectados con un 47 % de casos, seguido por el nivel de primaria con el 32.5% y en tercer lugar las personas con nivel universitario con 13.6%. Es interesante notar que personas analfabetas presentan bajos índices de violencia comunitaria, el 2.5% de los peritajes fueron practicados a este grupo.

Los sectores de la población, mayoritariamente involucrados en violencia comunitaria son preadolescente, adolescentes y adultos jóvenes, con una preparación académica media; esto debe ser considerado para el desarrollo de programas educativos de prevención de la violencia principalmente en las escuelas de primaria y secundaria del país para inculcar valores morales, espirituales, éticos, autoestima, etc.

Gráfico No.2.7.1.4
Violencia Comunitaria según nivel de escolaridad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

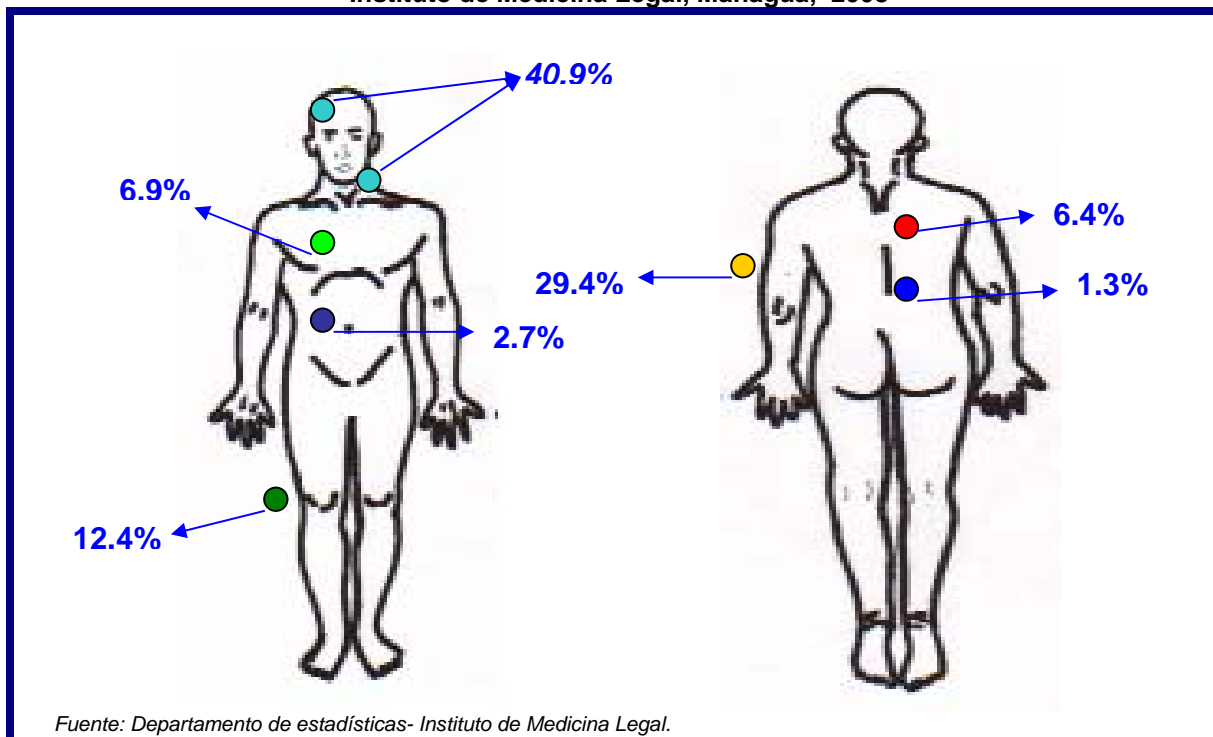


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De acuerdo a la ubicación anatómica de las lesiones encontradas en las personas valoradas, el mayor porcentaje se encuentra en la cabeza y cuello con el 41%, seguido de las extremidades superiores con el 29.4%, el 12.4% en las extremidades inferiores y el tronco 6.9% en (figura no. 2.7.1.1).

La ubicación anatómica de las lesiones permite prever el riesgo de muerte por afectar regiones vitales como la cabeza, cuello y tórax, así como también la aparición de incapacidades y secuelas por la afectación del rostro y las extremidades.

Figura No.2.7.1.1:
Ubicación anatómica de las lesiones producidas por violencia comunitaria.
Instituto de Medicina Legal, Managua, 2008



Años de vida saludables perdidos (AVISA) por violencia comunitaria en Managua.

En el año 2008 se perdieron 10,812 años de vida saludables por violencia comunitaria, afectando principalmente a los grupos de edad con mayor actividad productiva, tanto para la economía nacional y familiar (Cuadro No. 2.7.1.1).



Cuadro No. 2.7.1.1
AVISA por Violencia Comunitaria.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

Grupos de edad	Casos	AVISA
00-10	216	144
11-17	1128	1,465
18-22	1419	2,071
23-35	3262	4,817
36-50	1537	1,922
51 - 91	583	393
TOTAL	8,145	10,812

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

2.8. Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar a nivel nacional.

La violencia intrafamiliar se define como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro (a) miembro de la familia, sin importar el lugar donde ocurra. Por consiguiente es el maltrato a mayores y menores de edad, maltrato de pareja y entre otros miembros de la familia.

En el 2008 se realizaron un total de 11,177 peritajes clínicos por violencia intrafamiliar a nivel nacional, lo que corresponde a una tasa nacional de 197 por 100,000 habitantes (cuadro No. 2.8.1). Esto se traduce en 931 peritajes clínicos por mes, 31 por día y 1 por hora.

Cuadro No. 2.8.1
Violencia intrafamiliar por delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

No.	Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100, 000 hab.
1.	Managua	1245496	3,724	299
2.	Chinandega	409,984	679	166
3.	León	392,094	678	173
4.	Masaya	243,185	665	273
5.	Diriamba	91,406	459	502
6.	Tipitapa	119,820	454	379
7.	Puerto Cabezas	134,427	448	333
8.	Rivas	167,139	430	257



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL



9.	Estelí	216,461	426	197
10.	Masatepe	83,269	409	491
11.	Jinotepe	84,705	408	482
12.	Jinotega	376,132	380	101
13.	Granada	189,340	262	138
14.	Matagalpa	507,340	231	46
15.	Boaco	164,700	214	130
16.	Bluefields	173,304	211	122
17.	Ocotal	229,952	190	83
18.	Juigalpa	118,505	185	156
19.	Acoyapa	67,319	157	233
20.	Las Minas	248,073	157	63
21.	Somoto	146,476	132	90
22.	Nueva Guinea	75,115	125	166
23.	San Carlos	105,749	96	91
24.	El Rama	78,888	57	72
	NICARAGUA	5,668,879	11,177	197

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La sede Managua realizó en el 2008, el mayor número de peritajes con 3,724, lo que corresponde al 33% del total; seguido por Chinandega con 679 casos y León con 678 para un 6%; luego en el tercer lugar Masaya con 665 para un 5.9%.

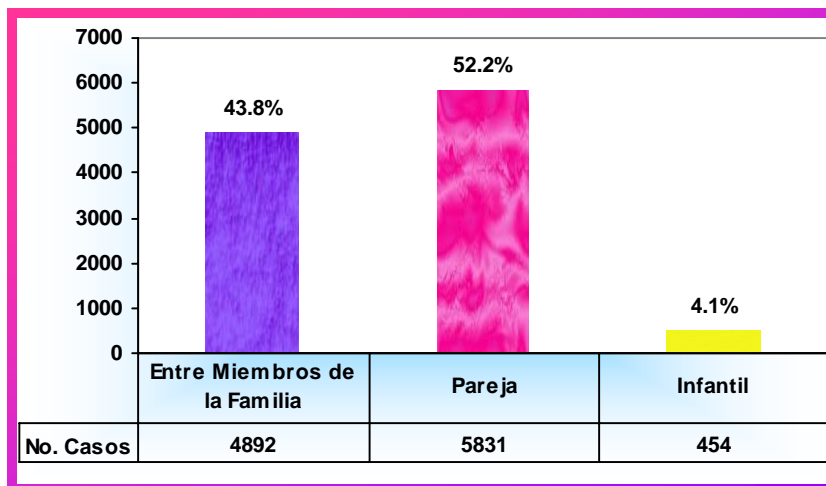
Las delegaciones que realizan el menor número de peritajes clínicos por violencia intrafamiliar son Juigalpa, Acoyapa, Las Minas, Somoto, Nueva Guinea, San Carlos y El Rama.

Las delegaciones con las tasas más altas y en consecuencia con mayor incidencia de violencia intrafamiliar son Diriamba con 502; Masatepe con 491 y Jinotepe con 482. En cambio las delegaciones con las más bajas tasas y con las más bajas incidencias son Matagalpa con 46, Las Minas con 63 y El Rama con 72.

Con respecto al tipo de violencia intrafamiliar (gráfico No. 2.8.1), la de pareja ocupa el primer lugar con 5,831 casos (52.2%), el segundo lugar le corresponde a la violencia por otro miembro de la familia con 4,892 casos (43.8%) y el tercer lugar el maltrato infantil con 454 casos (4%).



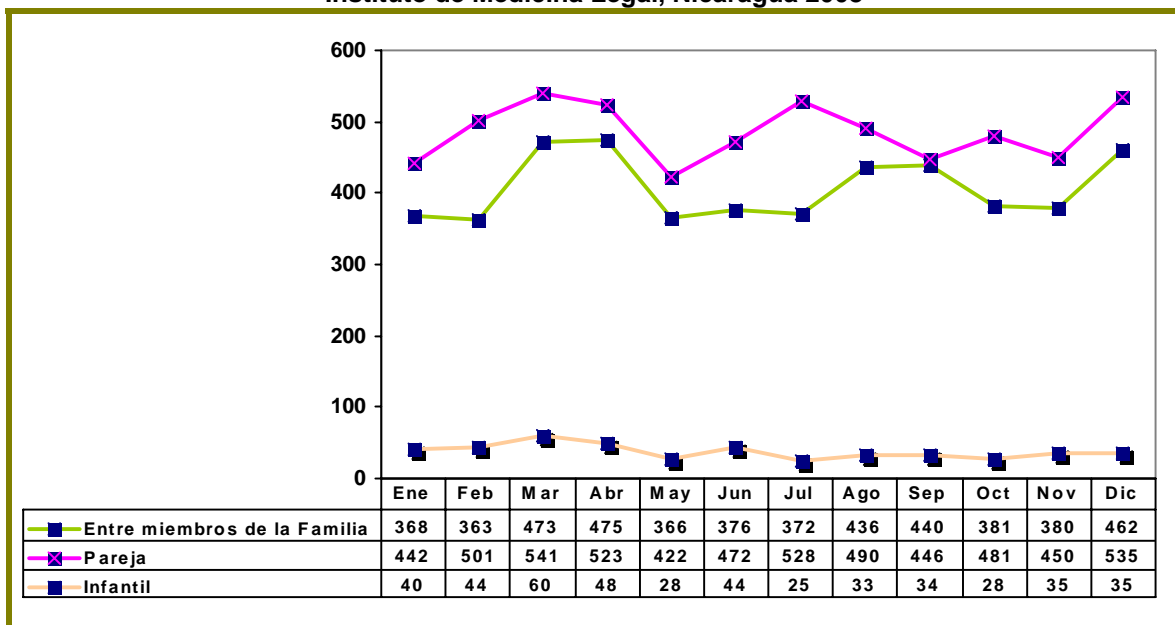
Gráfico No. 2.8.1
Violencia Intrafamiliar.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el gráfico 2.8.2 se puede observar que la violencia intrafamiliar, tiene un comportamiento similar en todos los meses del año, con ligeros incrementos en meses como marzo, abril, julio y diciembre. Estos meses coinciden con vacaciones de semana santa, semestre y fin de año.

Gráfico No. 2.8.2
Peritajes clínicos por Violencia Intrafamiliar, según mes de ocurrencia.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



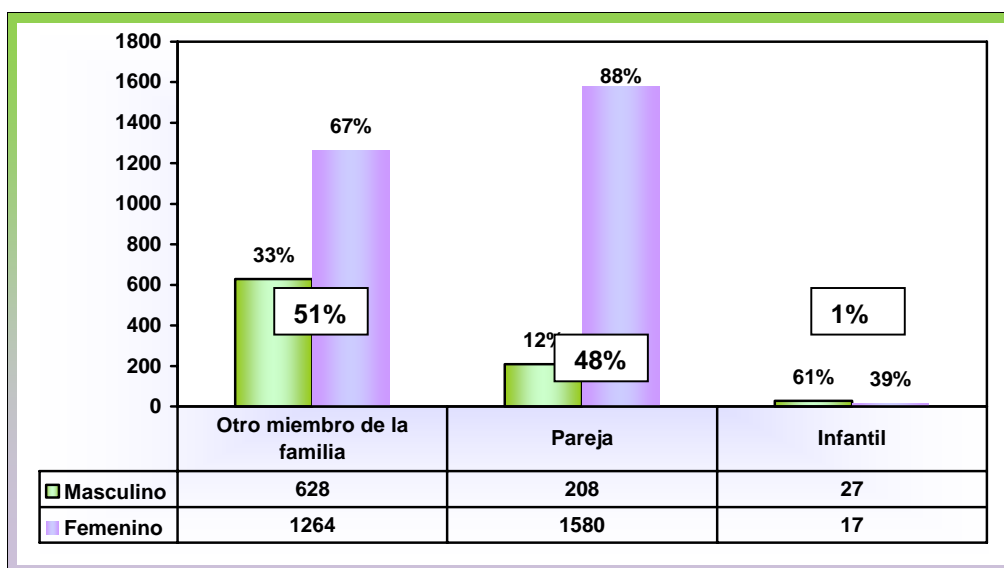
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.8.1. Violencia intrafamiliar en Managua

En el año 2008 en Managua se valoraron 3,724 personas por violencia intrafamiliar, lo que corresponde al 33% del total de personas valoradas a nivel nacional (11,177 peritajes). El mayor porcentaje lo presenta la violencia por otro miembro de la familia con 51% del total, el segundo lugar lo ocupa la violencia de pareja con el 48% y el 1% corresponde al maltrato infantil.

El sexo femenino se ve más afectado por la violencia intrafamiliar, se reportan 2,861 casos, lo que representa el 77%, las valoraciones en el sexo masculino correspondieron a 863 para el 23% del total reportado en Managua. (Gráfico No. 2.4.3)

Gráfico No. 2.8.1.1
Violencia Intrafamiliar según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

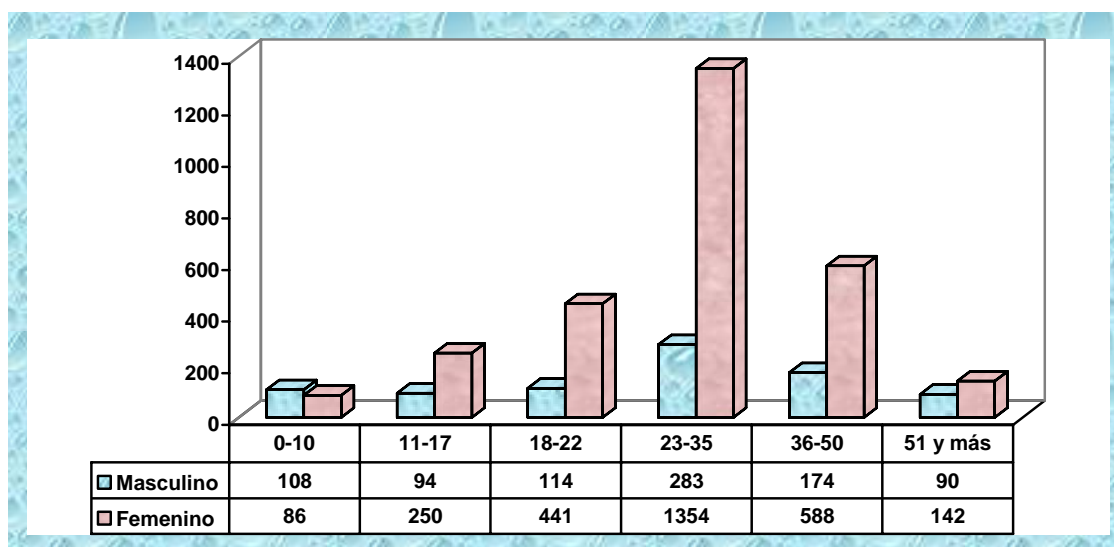


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El grupo de edad más afectado en las mujeres fue el de 23 a 35 años con 1,354 peritajes, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 588 mujeres y el tercer lugar lo ocupa el de 18 a 22 años con 441 (Gráfico No. 2.8.1.2).

En los hombres el grupo más afectado corresponde al mismo que en el femenino; 23 a 35 años con 283 peritajes, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 174 y el tercer lugar lo ocupa el de 18 a 22 años con 114 (Gráfico No. 2.8.1.2).

Gráfico No. 2.8.1.2.
Violencia intrafamiliar según edad y sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

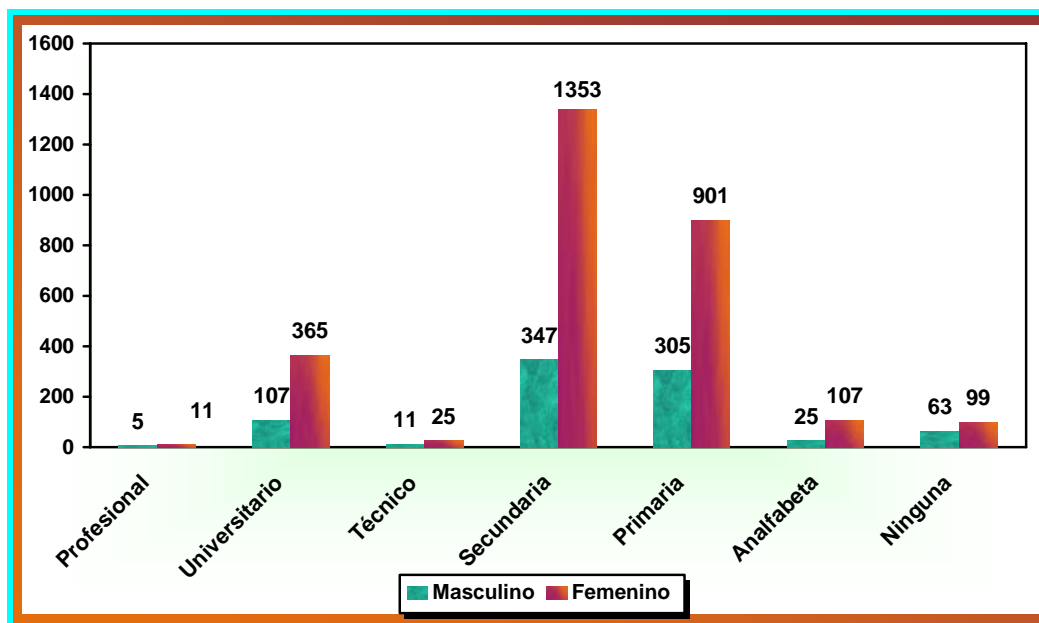
Los menores de 10 años presentaron un porcentaje de 5% del total de los peritajes en violencia intrafamiliar, de ellos el 56% corresponde al sexo masculino y el 44 al femenino.

Violencia intrafamiliar según escolaridad y sexo –Managua 2008

En relación con el nivel educativo de las 2,861 mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, predominó el nivel de secundaria con 1,353 mujeres, lo que representa el 47%, le sigue el nivel de primaria con 901 para un 31% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 365 para un 13% (Gráfico No. 2.8.1.3).

En cuanto al sexo masculino se presentaron 863 hombres afectados por violencia intrafamiliar, predominó el nivel de secundaria con 347 hombres, lo que representa el 40%, le sigue el nivel de primaria con 305 para un 35% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 107 para un 12% (ver gráfico No. 2.8.1.3).

Gráfico No. 2.8.1.3
Violencia Intrafamiliar según sexo y escolaridad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Violencia intrafamiliar según actividad laboral –Managua 2008

Del total de casos de violencia intrafamiliar (3,724) el primer lugar siempre lo mantienen las amas de casa con 31.7%, seguido del grupo obrero(as) con el 24.8%, cabe señalar que en esta categoría se incluyen las personas que trabajan como domésticas, meseras, vendedores ambulantes, trabajadores de zonas francas, etc., las estudiantes representan un 13.3% para el tercer lugar. La categoría agricultor y policía resultaron ser los y las menos afectadas(os) con 10 y 5 pericias respectivamente. El 5% correspondió a la categoría ninguna o desempleado. (Cuadro No .2.8.1.1).



Cuadro. 2.8.1.1
Violencia Intrafamiliar según actividad laboral.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

Actividad laboral	Violencia Doméstica o intrafamiliar				
	Familiar	Pareja	Infantil	Total	Porcentaje
Ama de Casa	498	681	0	1,179	31.7
Obrero	452	469	2	923	24.8
Estudiante	381	90	24	495	13.3
Comerciante	223	247	0	470	12.6
Técnico	102	124	0	226	6.1
Profesional	105	125	0	230	6.2
Agricultor	8	2	0	10	0.3
Policía	3	2	0	5	0.1
Ninguna	120	48	18	186	5.0
TOTAL	1,892	1,788	44	3,724	100.0

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Años de vida saludables perdidos (AVISA) por violencia intrafamiliar, Managua 2008.

La violencia intrafamiliar causó una pérdida de 4,913 años de vida saludable (Cuadro 2.8.1.2), esto repercute en un gasto considerable a los sistemas de salud, justicia, economía familiar y del país.

Cuadro 2.8.1.2
AVISA por Violencia Intrafamiliar.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

Grupos de Edad	Casos	AVISA
00-10	194	129
11-17	344	447
18-22	555	810
23-35	1637	2,417
36-50	762	953
51 -91	232	156
TOTAL	3,724	4,913

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



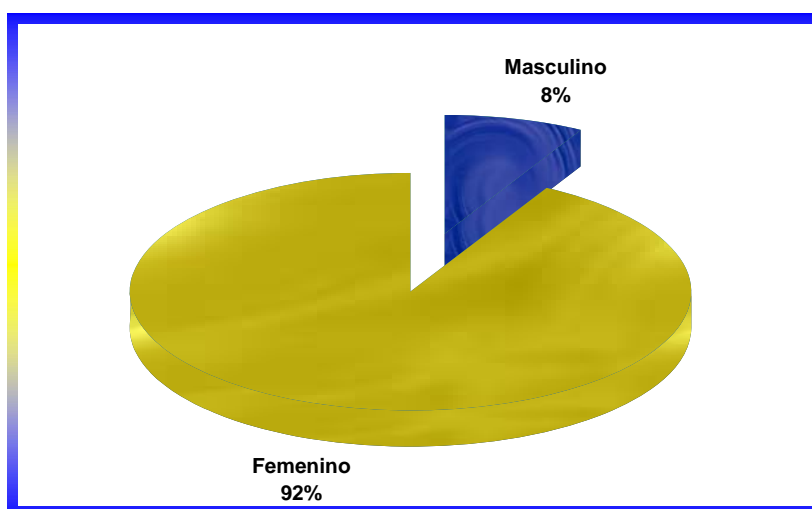
2.9. Peritajes clínicos por violencia sexual a nivel nacional.

Durante el año 2008 se realizaron 4,974 peritajes por violencia sexual, lo que representan el 8% de todos los peritajes médico- legales realizados a personas vivas a nivel nacional.

En el 2008 se observó un incremento del 8.5% en peritajes por violencia sexual con respecto al 2007, año en que se valoraron 4,584 personas. La tasa nacional de peritajes por violencia sexual fue de 88 por 100,000 habitantes en el 2008.

El 92% (4,571) de las víctimas pertenecían al sexo femenino y tan solo 8% (403) al masculino, lo que confirma el patrón de género de las víctimas de violencia sexual en Nicaragua (Gráfico 2.9.1).

Gráfico No. 2.9.1
Violencia sexual según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



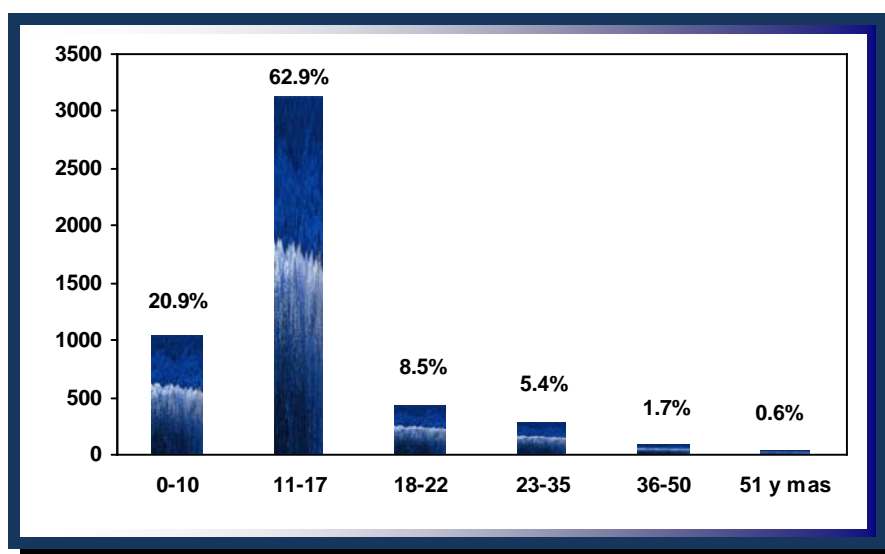
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Según el análisis de los grupos de edad, el porcentaje más alto de peritajes forenses por violencia sexual se presenta en el grupo de 11 - 17 años con el 63%, el grupo de edad entre 0-10 años ocupa el segundo lugar con un 21% y el de 18-22 años el tercero con un 8% (Gráfico 2.9.2).



El 84% de los peritajes por violencia sexual se practicó a menores de 18 años y sobre todo a niñas. En Nicaragua se realizan 414 peritajes por violencia sexual por mes, 14 por día y un caso cada dos horas.

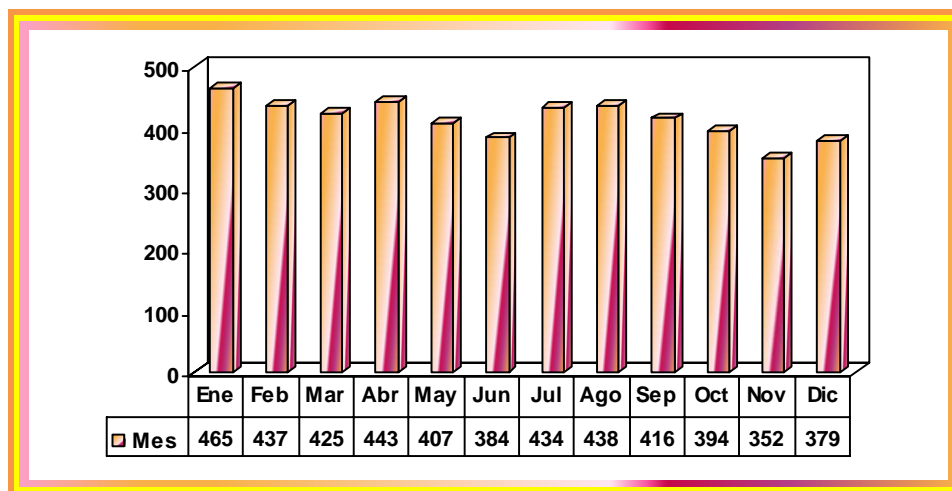
Gráfico No. 2.9.2
Violencia sexual según grupos de edad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al analizar los meses, se observa que el mayor registro de peritajes forenses por violencia sexual fueron: Enero con 465, Abril 443 y Agosto 438, lo que corresponde a año nuevo, semana santa y las fiestas patronales de la capital (Gráfico 2.9.3).

Gráfico No. 2.9.3
Violencia Sexual según mes de ocurrencia.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

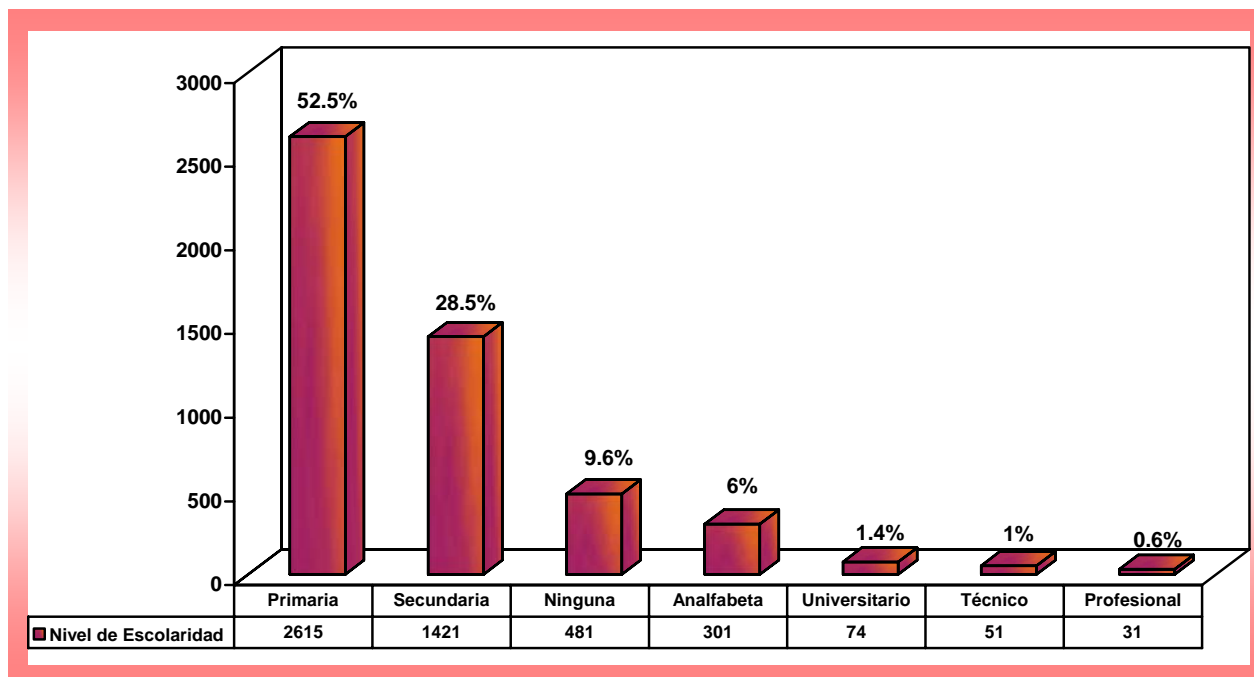


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al revisar la escolaridad en los casos de peritajes clínicos por violencia sexual (Gráfico 2.9.4), el 53%, corresponde a personas con estudios de primaria, un 28% con estudios de secundaria y el 10% a personas con ningún nivel de escolaridad. Los universitarios, técnicos y profesionales presentaron los menores porcentajes con el 1.4%, 1% y 0.6% respectivamente.

Con estos datos se puede interpretar que la educación superior puede ser un factor de protección para las agresiones sexuales, sin embargo, existe la probabilidad de que estos hechos no se denuncien debido a los estigmas sociales, religiosos y culturales que existen en estos grupos.

Gráfico No. 2.9.4
Violencia Sexual según escolaridad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

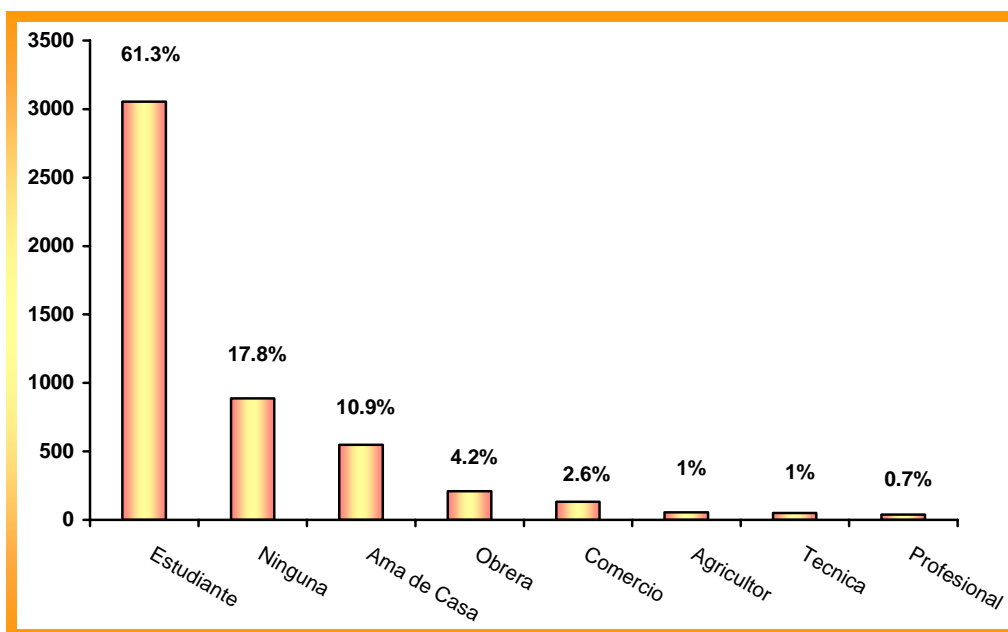


Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

Con respecto a la actividad laboral, el 61% son estudiantes, el 18% no realizan ninguna actividad laboral y el 11% son amas de casa. Por lo que se deberá brindar mayor cuidado y desarrollar programas educativos desde temprana edad en los colegios y en los hogares. (Gráfico 2.9.5).



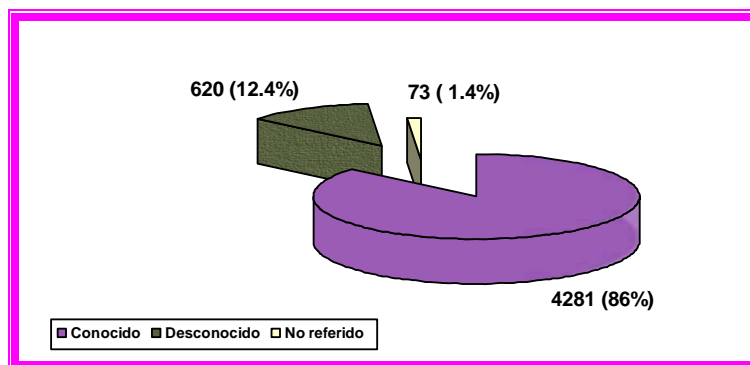
Gráfico No. 2.9.5
Violencia sexual según actividad laboral.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

De los 4,974 peritajes realizados por violencia sexual, el 86% (4,281) fue cometido por una persona conocida (Gráfico 2.9.6) y solamente el 12% (620) por personas desconocidas.

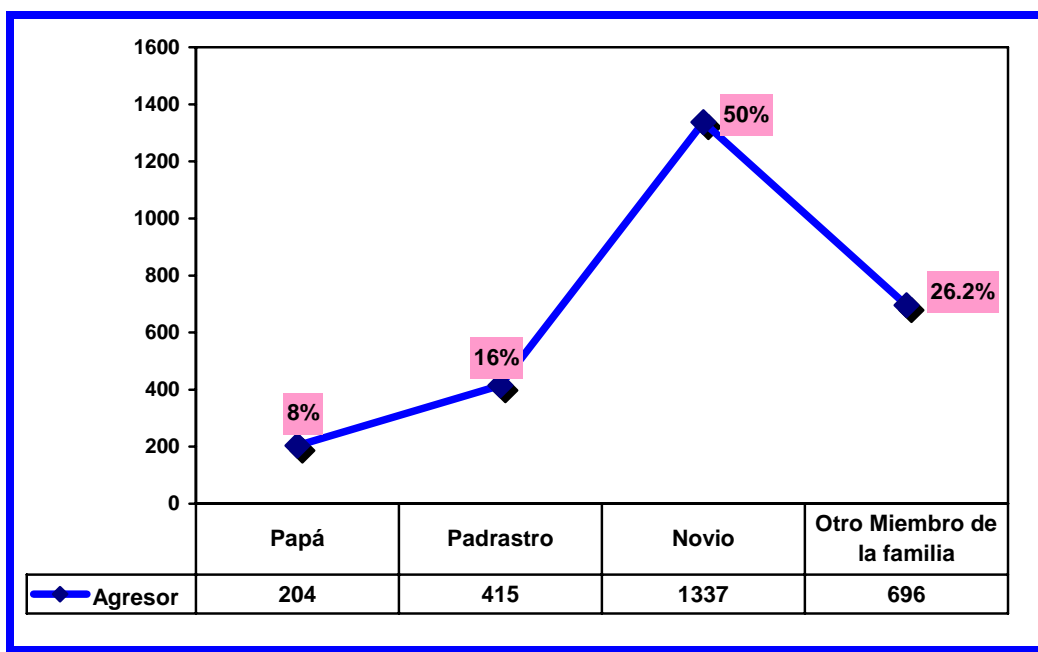
Gráfico No. 2.9.6
Violencia Sexual según agresor.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De los 4,281 casos de violencia sexual donde el agresor es conocido, 2,652 corresponden a miembros dentro de la familia y de mucha cercanía como el novio, lo cual corresponde a un 61.9%. De estos 1,337 (50%) fueron cometidos por el novio, 696 por otro miembro de la familia (26.2%), 415 por el padrastro (16%) y 204 por el padre (8%). (Gráfico 2.9.7). Luego el 38% (1,629) son conocidos pero no corresponden a la familia como por ejemplo: profesores, vecinos, miembro de una iglesia, exparejas, compañeros de trabajo, clases, etc.

Gráfico No. 2.9.7
Violencia Sexual cometida dentro de la familia.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Violencia sexual por delegaciones forenses

Según los datos obtenidos, el mayor número de casos lo presentó la sede Managua con 1,181 peritajes, seguido de Matagalpa con 430 y Chinandega con 358. Sin embargo, la mayor tasa de violencia sexual la presentó Acoyapa con 159 pericias para una tasa de 236 por 100,000 habitantes, le continúa la delegación de Boaco con 202 para una tasa de 123, Tipitapa y Juigalpa con una tasa de 114 respectivamente y Masaya con 111. Estas tasas están por encima de la tasa nacional que fue de 88 (Cuadro No. 2.9.1)..



Las menores tasas las presentaron las delegaciones de Ocotal, Las Minas y Jinotega con 57, 47 y 28 respectivamente. (Cuadro No. 2.9.1).

Cuadro No. 2.9.1
Violencia sexual según delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

No.	Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Acoyapa	67,319	159	236
2.	Boaco	164,700	202	123
3.	Tipitapa	119,820	137	114
4.	Juigalpa	118,505	135	114
5.	Masaya	243,185	271	111
6.	Granada	189,340	208	110
7.	Rivas	167,139	173	104
8.	Puerto Cabezas	134,427	135	100
9.	Managua	1,245,496	1,181	95
10.	Jinotepe	84,705	80	94
11.	Masatepe	83,269	76	91
12.	León	392,094	355	91
13.	Estelí	216,461	195	90
14.	Nueva Guinea	75,115	66	88
15.	Chinandega	409,984	358	87
16.	Matagalpa	507,340	430	85
17.	Diriamba	91,406	77	84
18.	San Carlos	105,749	89	84
19.	El Rama	78,888	65	82
20.	Somoto	146,476	118	81
21.	Bluefields	173,304	109	63
22.	Ocotal	229,952	131	57
23.	Las Minas	248,073	117	47
24.	Jinotega	376,132	107	28
	NICARAGUA	5,668,879	4,974	88

Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.



Años de vida saludable perdidos por violencia sexual

El total de años de vida saludables perdidos por violencia sexual en Nicaragua fue de 5,895 años. Los grupos de edad más perjudicados son los de 11-17 años y los de 0-10 años, como ya se ha mencionado anteriormente, grupos a los que se debe dar seguimiento desde muy temprana edad. (Cuadro No. 2.5.2).

Cuadro 2.5.2.
AVISA por violencia sexual.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Grupos de Edad	CASOS	AVISA
00-10	1040	692
11-17	3128	4,063
18-22	422	616
23-35	270	399
36-50	85	106
51 - 91	29	20
TOTAL	4,974	5,895

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.10. Peritajes clínicos por accidentes de tránsito a nivel nacional.

Durante el año 2008, 5,582 personas fueron valoradas por lesiones sufridas en accidentes de tránsito en el territorio nacional. La tasa nacional de lesionados por esta causa fue de 98 por 100,000 habitantes. (Cuadro No. 2.10.1).

Las tasas más altas corresponden a las delegaciones de: Tipitapa con 235, Masaya 234, Jinotepe 205, Acoyapa 175, Sede Managua 151. Las menores tasas de lesionados por accidentes de tránsito corresponden a las delegaciones forenses de: Bluefields con 31, San Carlos 23 y Las Minas con 14.

Las delegaciones donde se realizaron el mayor número de peritajes por accidentes de tránsito fueron en primer lugar Managua con 1, 877, seguido por Masaya con 568, luego se sitúa León con 371, le siguen en orden de frecuencia Tipitapa con 281, Matagalpa con 238, Estelí con 231 y Chinandega con 209.

En el año 2008 aumentaron los lesionados por accidentes de tránsito, en efecto se realizaron 5,582 peritajes para un incremento de 23.03% con respecto al 2007. En el 2008 se contabilizan 465 peritajes por mes, 15 por día y 1 cada dos horas.



Cuadro No. 2.10.1
Lesionados por Accidentes de tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

No.	Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Tipitapa	119,820	281	235
2.	Masaya	243,185	568	234
3.	Jinotepe	84,705	174	205
4.	Acoyapa	67,319	118	175
5.	Managua	1,245,496	1877	151
6.	Rivas	167,139	225	135
7.	Diriamba	91,406	118	129
8.	Juigalpa	118,505	138	116
9.	Boaco	164,700	187	114
10.	Estelí	216,461	231	107
11.	León	392,094	371	95
12.	El Rama	78,888	64	81
13.	Granada	189,340	141	74
14.	Somoto	146,476	104	71
15.	Puerto Cabezas	134,427	92	68
16.	Nueva Guinea	75,115	50	67
17.	Ocotal	229,952	127	55
18.	Chinandega	409,984	209	51
19.	Matagalpa	507,340	238	47
20.	Masatepe	83,269	32	38
21.	Jinotega	376,132	125	33
22.	Bluefields	173,304	54	31
23.	San Carlos	105,749	24	23
24.	Las Minas	248,073	34	14
	NICARAGUA	5,668,879	5,582	98

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.10.1. Accidentes de tránsito, Managua 2008

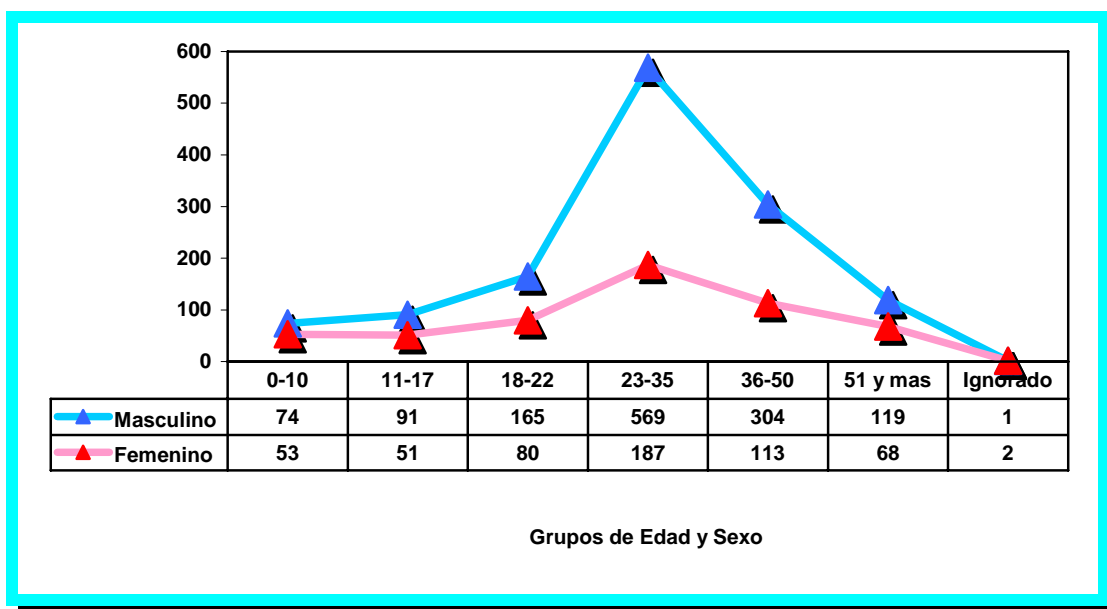
En Managua se realizaron un total de 1,877 peritajes clínicos por lesiones sufridas en accidentes de tránsito, lo que representa el 34% del país y una tasa de 151.



El gráfico No. 2.10.1.1 muestra los lesionados por accidentes de tránsito según edad y sexo. El grupo de edad de 23-35 años ocupa el primer lugar con 756 casos, representando el 40.2%, seguido del grupo de 36 – 50 años con 417 casos para el 22.2%.

Los hombres son los más afectados por accidentes de tránsito, en el 2008 se registraron 1,323 hombres y 554 mujeres, lo que genera una razón hombre / mujer de 2:1 lesionados por accidentes de tránsito en la capital.

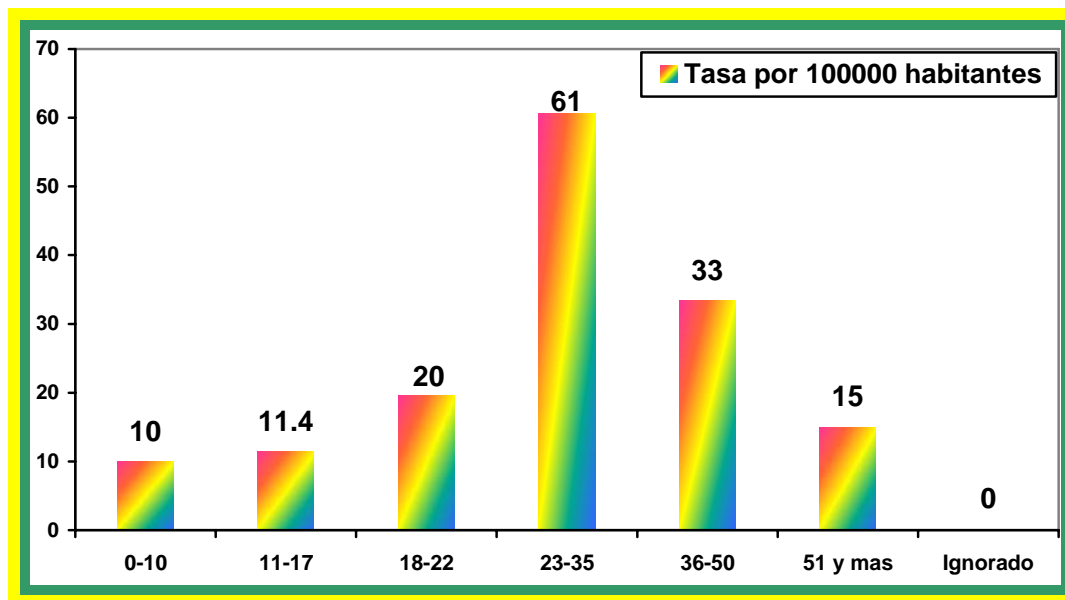
Gráfico No. 2.10.1.1
Lesiones producidas en Accidentes de Tránsito según grupos de edad y sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Las tasas más altas de lesionados por accidentes de tránsito, se observaron en el grupo de 23–35 años con 61, seguido del grupo de 36-50 años con 33 y en tercer lugar el grupo de 18-22 años con 20 por 100,000 habitantes. (Gráfico No. 2.10.1.2).

Gráfico No. 2.10.1.2
Tasa de Peritajes por Lesiones producidas en Accidentes de Tránsito según edad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



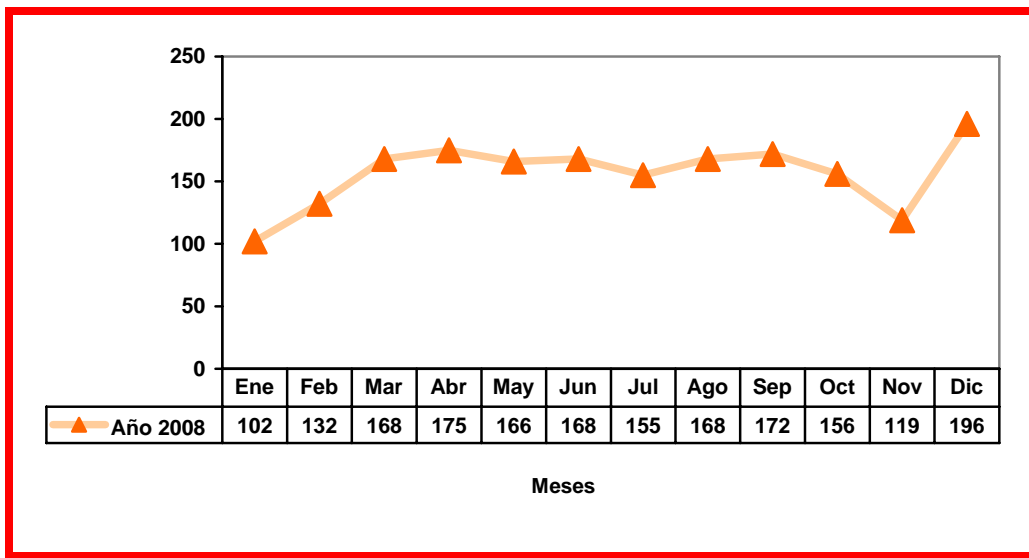
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Se realizan 156 peritajes por accidentes de tránsito por mes, equivalente a 5 cada día y uno cada 5 horas.

Los meses de mayor ocurrencia de lesionados por accidentes de tránsito en la sede Managua, fueron: Diciembre, Abril y Septiembre; fiestas de navidad, semana santa y fiestas patrias.

El mes que menos peritajes se realizó fue enero con 102 casos. En el resto de meses del año se observan un comportamiento similar. (Gráfico No. 2.10.1.3).

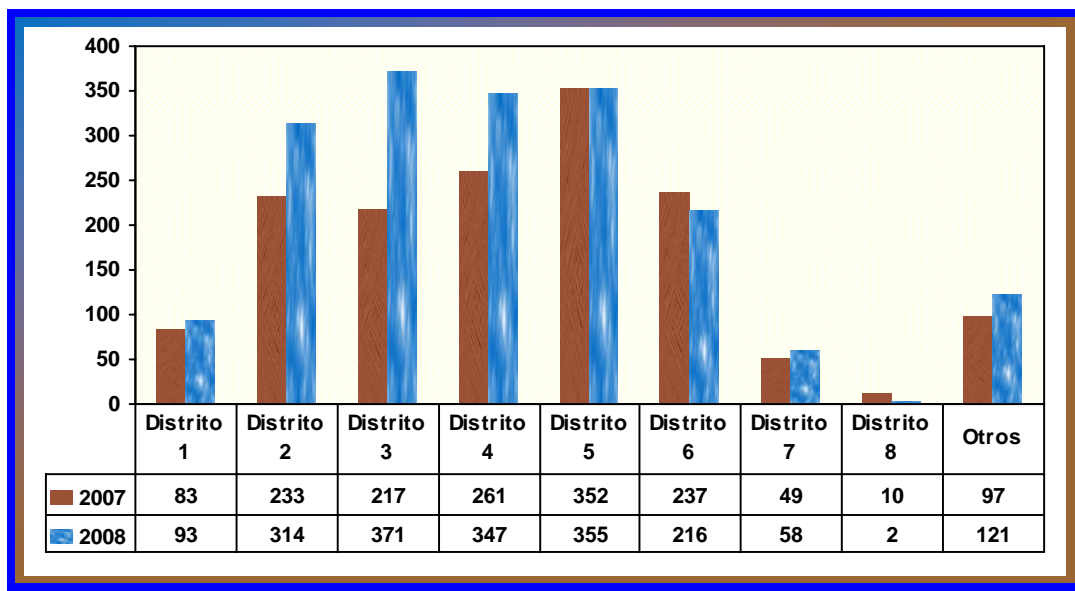
Gráfico No. 2.10.1.3
Peritajes por Lesiones Producidas en Accidentes de Tránsito según mes de ocurrencia.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al comparar los datos obtenidos del 2007, se observa un incremento del 22% con respecto al 2008 ya que se presentaron 338 más pericias (1,877). El distrito policial que remite mayor número de casos, para peritajes médico-legales por accidentes de tránsito, es el Distrito III con 371 casos para el 20%, le continúa el Distrito V con 355 casos (19%) y en tercer lugar el Distrito IV con 347 (18%). Los distritos que disminuyeron las solicitudes por accidentes fueron el VI y VIII con respecto al 2007, el resto de los distritos presentaron importantes incrementos sobre todo el II, III y IV durante el 2008. (Gráfico No. 2.10.1.4).

Gráfico No. 2.10.1.4
Peritajes por Lesiones Producidas en Accidentes de Tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Managua comparativo 2007- 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Años de vida saludables perdidos (AVISA) por lesiones producidas en accidentes de tránsito. Managua 2008.

Durante el año 2008 se perdieron 2,395 años de vida saludables por lesiones por accidentes de tránsito, siendo el grupo de 23 - 35 años, con 759 lesionados lo que corresponde a 1,121 AVISA; el grupo de 36 - 50 años con 417 lesionados acumularon 522 AVISA, lo que proyecta la afectación igual que en la mayoría de las lesiones a la población económicamente más activa. (Cuadro No. 2.10.1.1).

Cuadro No. 2.10.1.1
AVISA por lesiones en accidentes de tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

Grupos de edad	Casos	AVISA
00-10	127	84
11-17	142	184
18-22	245	358
23-35	759	1,121
36-50	417	522
51 - 91	187	126
TOTAL	1,877	2,395

Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

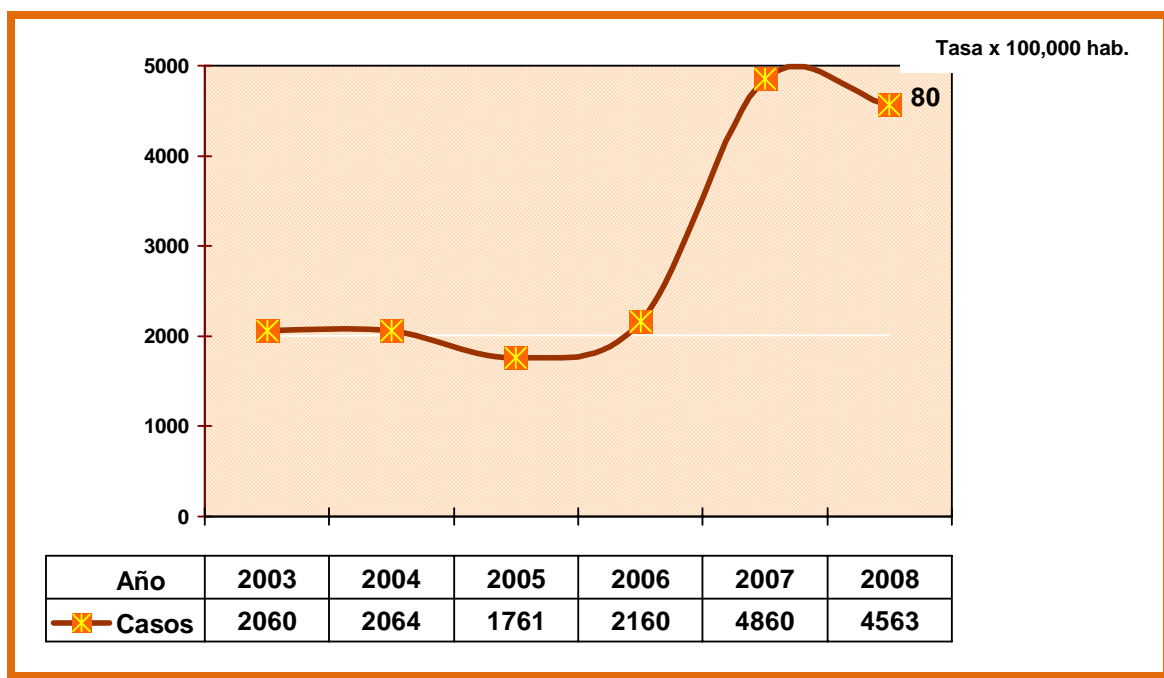
2.11. Peritajes de psiquiatría y psicología a nivel nacional.



Los peritajes de psiquiatría y psicología se realizan para valorar trastornos, lesiones y enfermedades psíquicas.

La gráfica 2.11.1 muestra el comportamiento de la tasa este tipo de peritaje del 2003 al 2008, con un pico en el 2007 seguido de un ligero descenso en el 2008 (Gráfico 2.11.1).

Gráfico No. 2.11.1
Peritajes de psiquiatría y psicología
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003- 2008

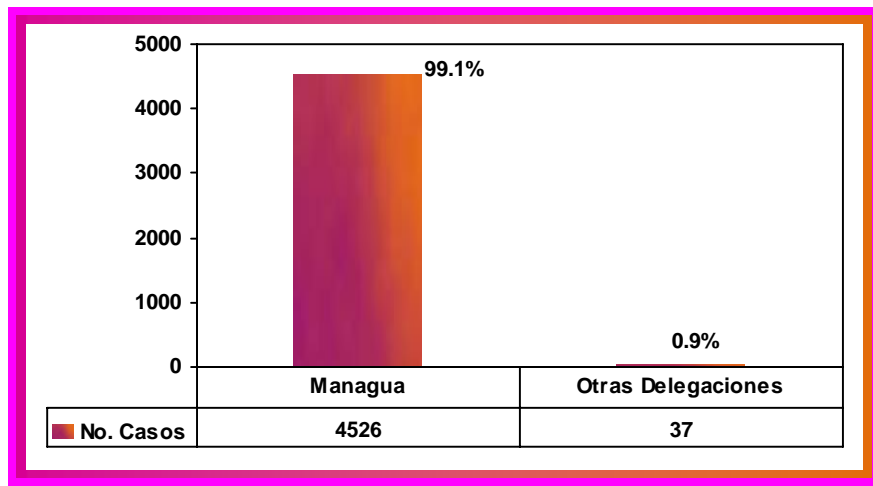


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

La tasa de peritajes en psiquiatría y psicología fue de 80 por 100,000 habitantes en el año 2008, esta cifra es inferior a la reportada en el 2007 que fue de 87.

En el año 2008, el número de peritajes disminuyó en un 6.11% (4,563/4,860) con respecto al 2007. La sede Managua realizó 4,526 correspondientes al 99% y en 6 delegaciones se realizaron 37 peritajes para un 1. (Gráfico 2.11.2).

Gráfico No. 2.11.2
Peritajes de Psiquiatría y Psicología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

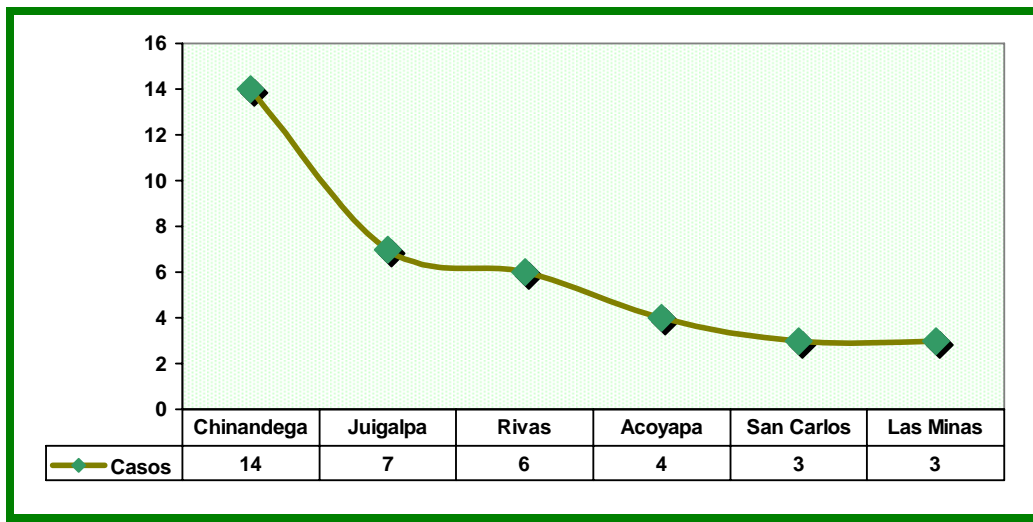


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Las delegaciones forenses que reportaron peritajes psicológicos y psiquiátricos fueron: Chinandega, Juigalpa, Rivas, Acoyapa, San Carlos y Las Minas. El Gráfico 2.11.3 muestra el número de peritajes realizados en cada una de estas delegaciones.

Gráfico No. 2.11.3

Peritajes psicológicos y psiquiátricos por delegaciones forenses.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



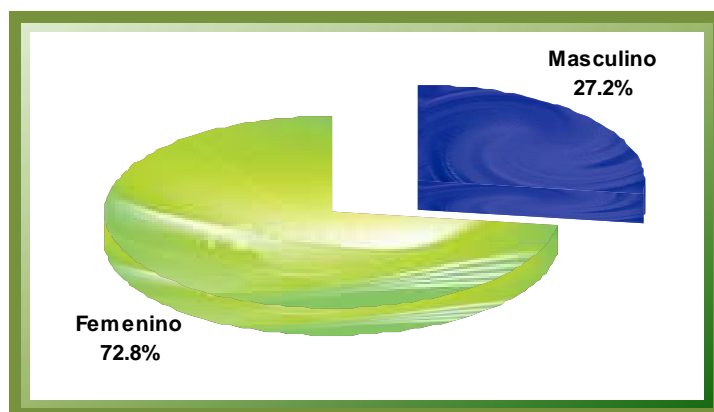
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al analizar la distribución de peritajes de psiquiatría y psicología por sexo y edad se observa que predomina el sexo femenino con 73% y el grupo de edad de 23 a 35 años con el 27%. (Gráfico No. 2.11.4 y 2.11.5).



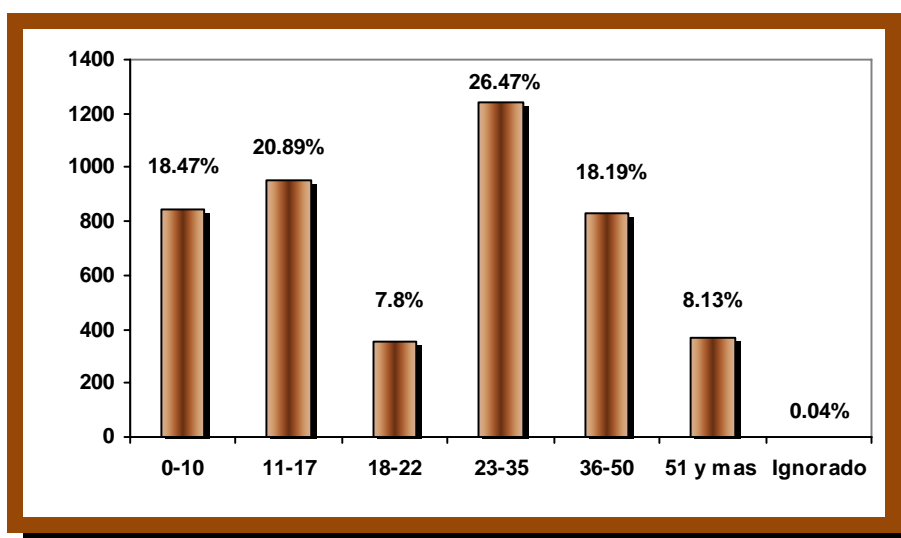
Cabe señalar que la mayoría de las valoraciones se realizan en el contexto de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.

Gráfico No. 2.11.4.
Peritajes de psiquiatría y psicología según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 2.11.5
Peritajes de psiquiatría y psicología, según grupo de edades.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



2.12. Peritajes clínicos a privados de libertad e imputados a nivel nacional.

Los peritajes clínicos que se realizan a privados de libertad⁴ e imputados obedecen a la necesidad de responder a las interrogantes de los operadores de justicia sobre el estado de salud física y mental⁵ de los mismos, a fin de que el judicial decida modificar o no el régimen carcelario bajo el cual estos se encuentran⁶, como en los siguientes casos:

- El privado de libertad sufre alguna enfermedad que no pueda ser atendida adecuadamente en la prisión que ponga en grave riesgo su salud o su vida.
- Mujer en estado de embarazo o con un hijo menor de un año de edad.
- El privado de libertad se encuentra gravemente enfermo o padece de enfermedad crónica grave y la ejecución de la pena pone en peligro su vida.

También en este grupo se incluyen:

- Privados de libertad que necesitan ser valorados para sustituir la prisión preventiva por domiciliaria⁷, éstos son: Mujeres en los tres últimos meses de embarazo, Madres durante la lactancia de sus hijos hasta los seis meses posteriores al nacimiento o personas valetudinarias o afectadas por una enfermedad en fase terminal debidamente comprobada.
- Personas que estén lesionadas.
- Antes de ser llevados a presencia judicial⁸ y,
- Valoraciones de edad biológica.

En el año 2008 se observó un aumento del 10% (9,650/8,800) con respecto al 2007, el 87% de los peritajes se realizaron a hombres y el 13% a mujeres (Gráfico 2.12.1).

Gráfico No. 2.12.1
Peritajes clínicos a personas privadas de libertad.

⁴ Condenados que cumplen la pena privativa de libertad en el Sistema Penitenciario Nacional.

⁵ Libro Primero, Título III, Capítulo VII, Arto. 115, NUMERAL 1) del Código Procesal Penal (CPP) de la República de Nicaragua

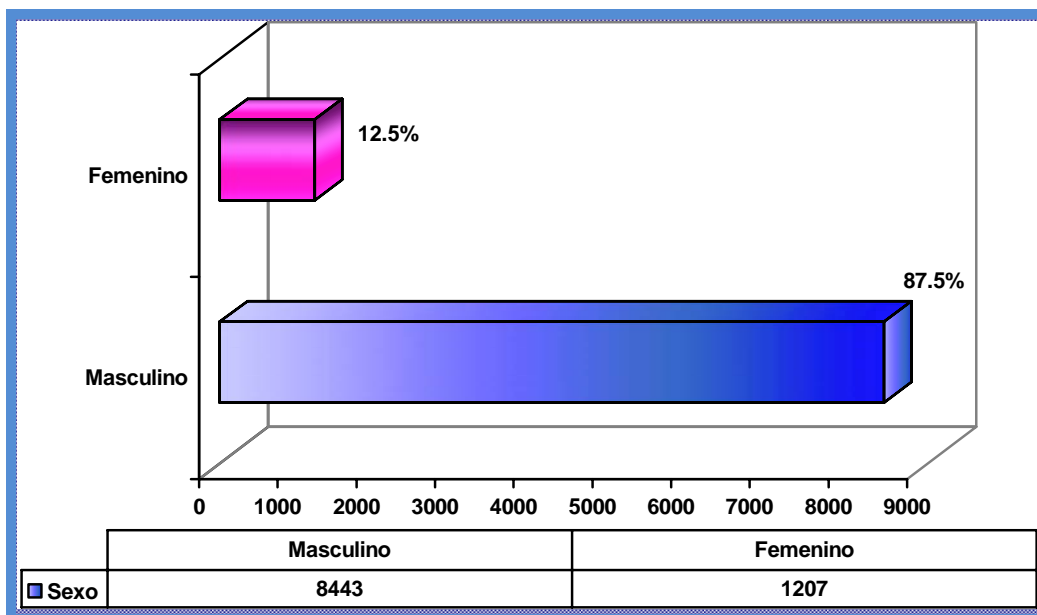
⁶ Libro Cuarto, Capítulo II, Arto. 411 y arto. 412 del CPP de la República de Nicaragua.

⁷ Libro Primero, Título V, Capítulo II, Arto. 176 del CPP de la República de Nicaragua

⁸ Libro Primero, Título III, Capítulo III, Arto. 95, numeral 8) del CPP de la República de Nicaragua



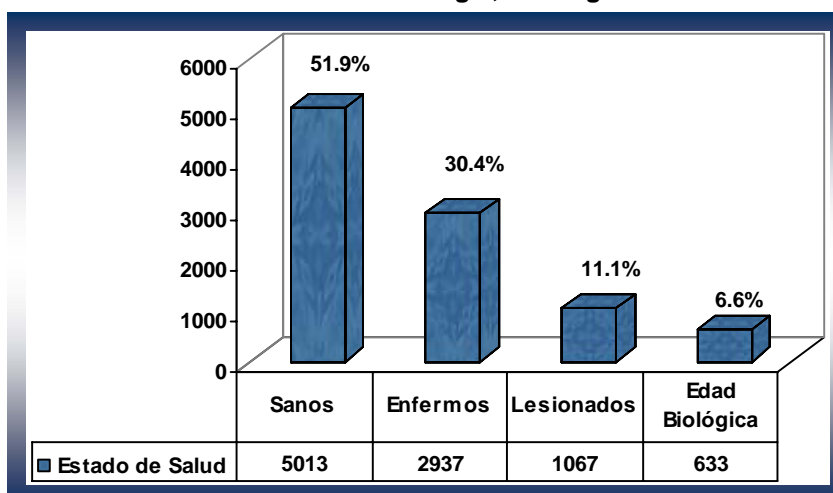
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De los 9,650 peritajes realizados el 52% de los privados de libertad e imputados estaban sanos, el 30% enfermos, el 11% presentaban lesiones físicas y el 6.6% fueron valorados para determinar edad biológica (Gráfico 2.12.2).

Gráfico No. 2.12.2
Peritajes médico-legales en privados de libertad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

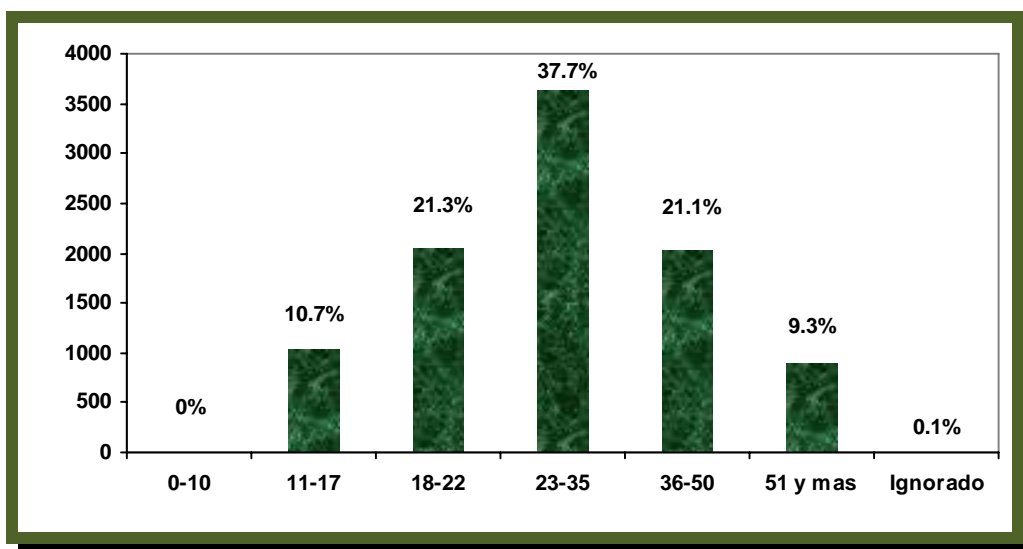


Fuente: Departamento de estadísticas-Instituto de Medicina Legal.



El 37% de los privados de libertad e imputados se ubican en el grupo de 23-35 años y ocupan el primer lugar, le continúan el grupo de 36-50 y 18-22 con 21% respectivamente, en tercer lugar el grupo de 11-17 con 11% (Gráfico 2.12.3).

Gráfico No. 2.12.3
Peritajes clínicos en privados de libertad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

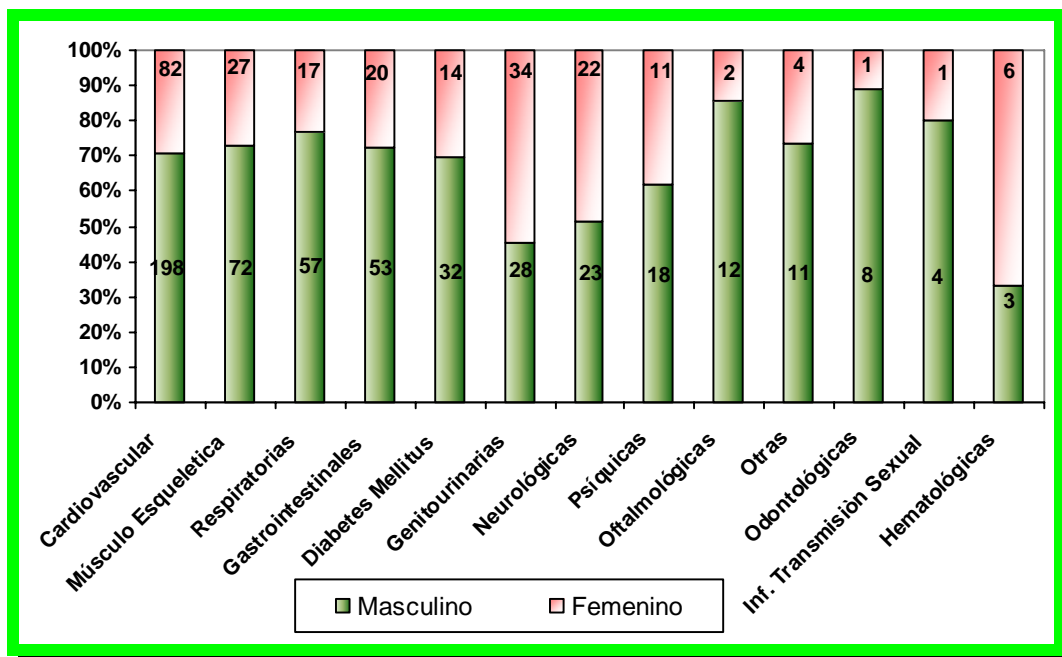


Fuente: Departamento de estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

2.12.1. Patologías más frecuentes en personas privadas de libertad. Managua 2008

En la sede Managua se logró diagnosticar a 760 privados de libertad como enfermos. De este total 519 son masculinos (68.2%) y 241 son femeninos (31.7%).

Gráfico No. 2.12.1.1
Patologías más frecuentes en los privados de libertad por sexo
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

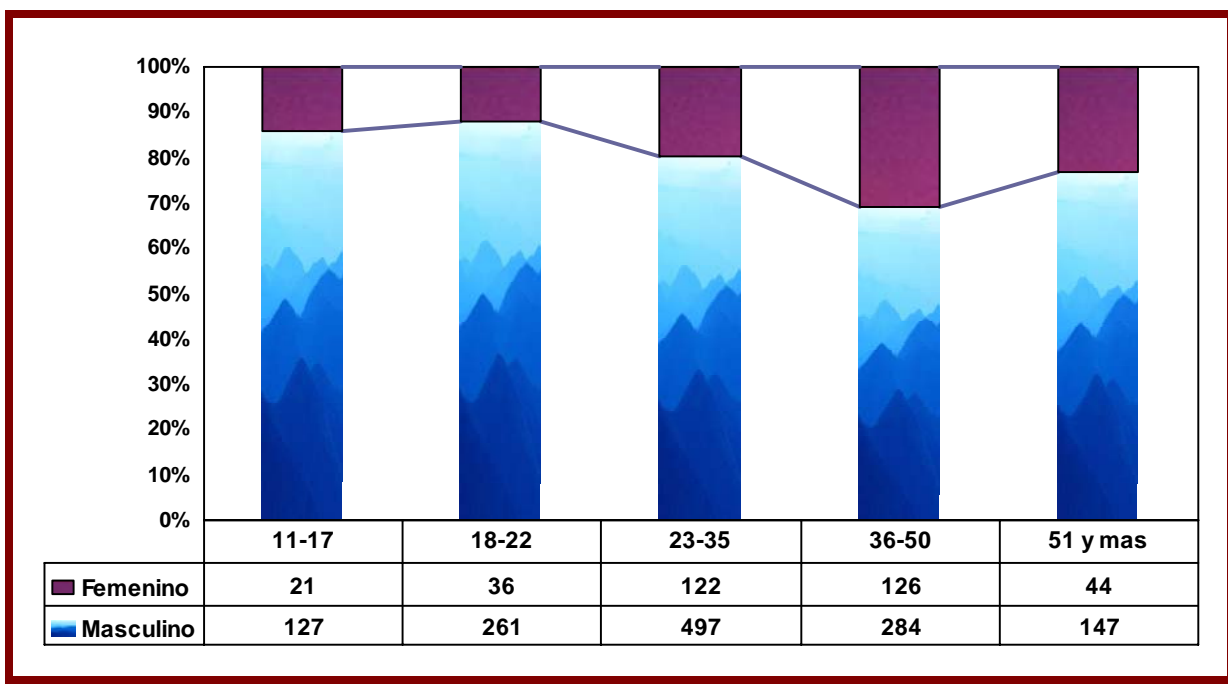
El gráfico No. 2.12.1.1 muestra Las patologías que padecen los privados de libertad, ocupan los primeros lugares las enfermedades cardiovasculares, músculo-esqueléticas, respiratorias, gastrointestinales y diabetes mellitus. La mayoría de patologías predominan en los hombres.

El gráfico No 2.12.1.2 muestra la relación sexo / edad en los peritajes médico legales a privados de libertad practicados en la sede Managua, donde predominan los hombres en todos los grupos de edad pero el mayor número se realiza en el grupo de 23 a 35 años (37%), seguido del grupo de 36 a 50 años (25%) y en tercer lugar el grupo de edad de 18-22 años (18%).



Gráfico No. 2.12.1.2

Peritajes médico-legales en privados de libertad según sexo y edad en años.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



3. Peritajes médico-legales postmortem

En el año 2008 se realizaron 1,764 peritajes médico-legales postmortem, 89 casos más que en el 2007 (1,675), lo cual corresponde a un incremento del 5.3%.

3.1 Peritajes postmortem por delegación.

El cuadro 3.1.1 muestra que la sede Managua realiza el mayor número de peritajes a nivel nacional, ya que de los 1,764 peritajes médicos practicados en todo el país, 571 (32%) se realizaron en la sede. Después de Managua los tres primeros lugares los ocupan las delegaciones de Matagalpa donde se realizaron 156 peritajes, Chinandega, que realizó 126 y León 112. La mayoría de las delegaciones del IML tienen una baja demanda de peritajes postmortem por año, que oscila entre 98 en Estelí y 19 en Bluefields y San Carlos.

Cuadro No. 3.1
Peritajes médico-legales postmortem por delegación.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

No.	Delegación Forense	No. de Peritajes postmortem	Porcentaje
1.	Managua	571	32
2.	Matagalpa	156	9
3.	Chinandega	126	7
4.	León	112	6
5.	Estelí	98	6
6.	Masaya	84	5
7.	Rivas	70	4
8.	Granada	65	4
9.	El Rama	54	3
10.	Las Minas	52	3
11.	Jinotega	45	3
12.	Boaco	43	2
13.	Jinotepe	39	2
14.	Juigalpa	32	2
15.	Nueva Guinea	29	2
16.	Ocotol	28	2
17.	Masatepe	26	1
18.	Acoyapa	25	1
19.	Diriamba	24	1
20.	Somoto	24	1



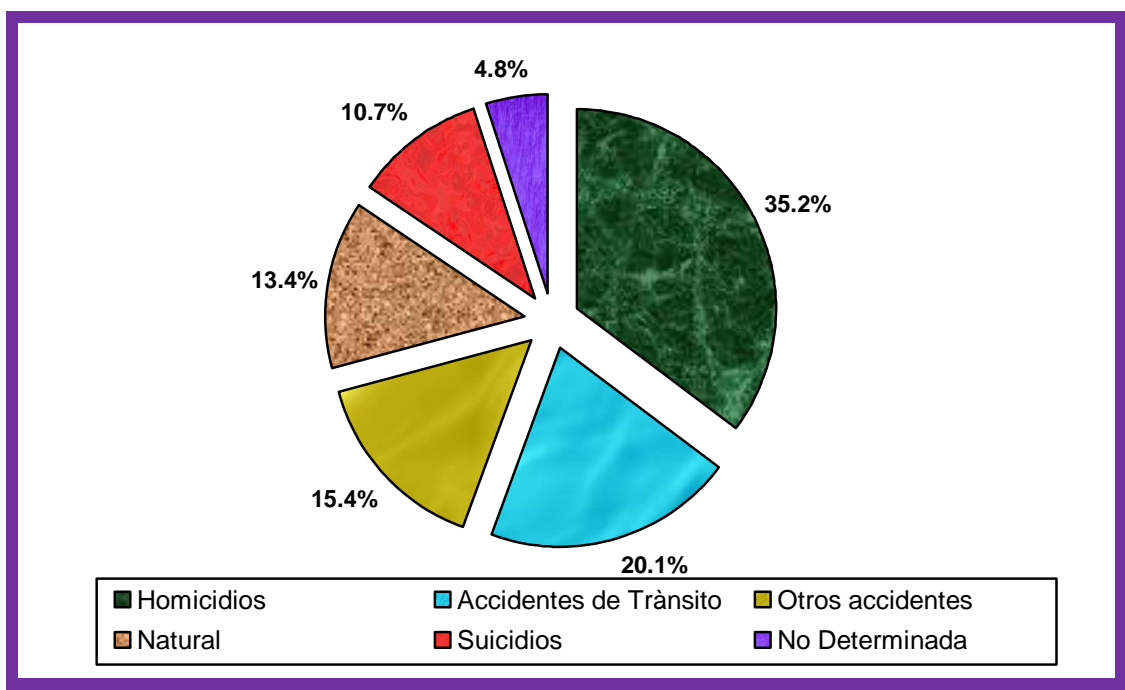
21.	Puerto Cabezas	23	1
22.	Bluefields	19	1
23.	San Carlos	19	1
NICARAGUA		1,764	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

3.2 Peritajes postmortem según manera de muerte.

Según la manera de muerte, el primer lugar lo ocupan los Homicidios con 622 casos para 35.2%, le continúan los Accidentes de Tránsito con 356 casos lo cual equivale a 20.1% y luego los accidentes por otras causas con 273 para 15.4%. Las causas naturales con 238 para 13.4%, Suicidios 189 con 10.7% y las no determinadas con 86 para 4.8%. (Gráfico No. 3.2.1).

Gráfico No. 3.2.1 Maneras de muerte.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el cuadro no. 3.2.1 muestra que todas las maneras de muerte experimentaron un incremento en el año 2008 con respecto al 2007, excepto las no determinadas, esto último indica que se ha mejorado la capacidad diagnóstica de los exámenes postmortem.

El mayor incremento se observó en homicidios (11%) y suicidios (9%).



Cuadro No. 3.2.1
Peritajes Postmortem según Manera de muerte⁹.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2007– 2008

Manera de muerte	Casos		Variación	
	2007	2008	Absoluta	Relativa
Homicidios	562	622	60	11
Accidente Tránsito	354	356	2	1
Accidental	263	273	10	4
Natural	233	238	5	2
Suicidios	173	189	16	9
No. Determinada	90	86	-4	-4
TOTAL	1,675	1,764	89	5

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

3.3 Homicidios en Nicaragua.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) un índice “normal” de criminalidad es el que se ubica entre 0 y 5 homicidios por cada 100 mil habitantes por año. Este nivel de criminalidad puede ser tratado con los mecanismos convencionales. Cuando el índice de homicidios excede de 10, una sociedad se enfrenta a un cuadro de criminalidad “epidémica”, la cual ya no puede ser tratada por las vías convencionales¹⁰.

El homicidio es la manera de muerte más frecuentemente determinada en los peritajes postmortem realizados por el Instituto de Medicina Legal. La tasa nacional de homicidios es de 11 por 100,000 habitantes en el 2008, superando en 1 la tasa de 10 observada en el 2007.

Ocho de las 24 delegaciones del IML presentaron una tasa superior a 10, ellas son El Rama, Nueva Guinea, Las Minas, la Sede Managua, Matagalpa, Acoyapa Chinandega y Masatepe. Las menores tasas las obtuvieron Bluefields con 3 Puerto Cabezas y Somoto con 2 respectivamente. (Cuadro 3.1.1.1).

Numéricamente el primer lugar lo ocupa la sede Managua con 246 homicidios, ocurriendo 20 por mes y 0.6 por día. La mayoría de las delegaciones muestran cifras bajas de homicidios, que oscilan entre 68 en Matagalpa y 3 en Puerto Cabezas y Somoto respectivamente (Cuadro 3.3.1).

⁹ Se considera que la muerte puede ser causada de manera natural, homicida, suicida, accidental o no determinada. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: manual integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.

¹⁰ Estudio fue presentado en Washington DC en agosto de 2007, durante el congreso denominado Impacto de la Inseguridad Ciudadana en la Gobernabilidad Democrática en México, América Central y el Caribe, auspiciado por el Departamento de Gobernabilidad Democrática y Misiones Especiales de Estados Unidos, con anuencia de la OEA



Cuadro No.3.3.1
Homicidios por delegaciones
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

No	Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 habitantes
1.	El Rama	78888	27	34
2.	Nueva Guinea	75115	17	23
3.	Las Minas	248073	47	19
4.	Managua	1365316	246	18
5.	Matagalpa	507340	68	13
6.	Acoyapa	67319	9	13
7.	Chinandega	409984	45	11
8.	Masatepe	83269	9	11
9.	Granada	189340	18	10
10.	León	392094	31	8
11.	Estelí	216461	16	7
12.	San Carlos	105749	7	7
13.	Rivas	167139	11	7
14.	Boaco	164700	10	6
15.	Jinotepe	84705	5	6
16.	Diriamba	91406	5	5
17.	Juigalpa	118505	6	5
18.	Masaya	243185	11	5
19.	Jinotega	376132	14	4
20.	Ocotal	229952	8	3
21.	Bluefields	173304	6	3
22.	Puerto Cabezas	134427	3	2
23.	Somoto	146476	3	2
	NICARAGUA	5,668,879	622	11

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La delegación de Tipitapa realiza sus peritajes post mortem en la sede Managua donde se incluyen.

3.4 Suicidios en Nicaragua.

En el 2008 se reportaron 189 suicidios, 16 más que en el 2007 cuando sucedieron 173. La tasa nacional por 100,000 habitantes fue 3 en ambos años. (Cuadro No. 3.4.1).

La tasa de suicidios en cada delegación en el 2008 fue inferior a 10.

En cuanto al número de peritajes por suicidio la sede Managua ocupa el primer lugar con 28, le continúa Chinandega con 23, Masaya 20 y León 18. Los que menos reportaron fueron San Carlos, Puerto Cabezas y El Rama con 2 casos cada uno.



Cuadro No. 3.4.1
Suicidios, número de casos y tasas por delegación
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

No.	Delegación Forense	Población	Casos	Tasa x 100,000 hab.
1.	Masaya	243185	20	8
2.	Masatepe	83269	6	7
3.	Estelí	216461	13	6
4.	Chinandega	409984	23	6
5.	Rivas	167139	9	5
6.	Jinotepe	84705	4	5
7.	León	392094	18	5
8.	Acoyapa	67319	3	4
9.	Ocotal	229952	10	4
10.	Somoto	146476	6	4
11.	Nueva Guinea	75115	3	4
12.	Juigalpa	118505	4	3
13.	Diriamba	91406	3	3
14.	Granada	189340	6	3
15.	Matagalpa	507340	14	3
16.	El Rama	78888	2	3
17.	Boaco	164700	4	2
18.	Bluefields	173304	4	2
19.	Managua	1365316	28	2
20.	San Carlos	105749	2	2
21.	Puerto Cabezas	134427	2	1
22.	Jinotega	376132	5	1
23.	Las Minas	248073	0	0
	NICARAGUA	5,668,879	189	3

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

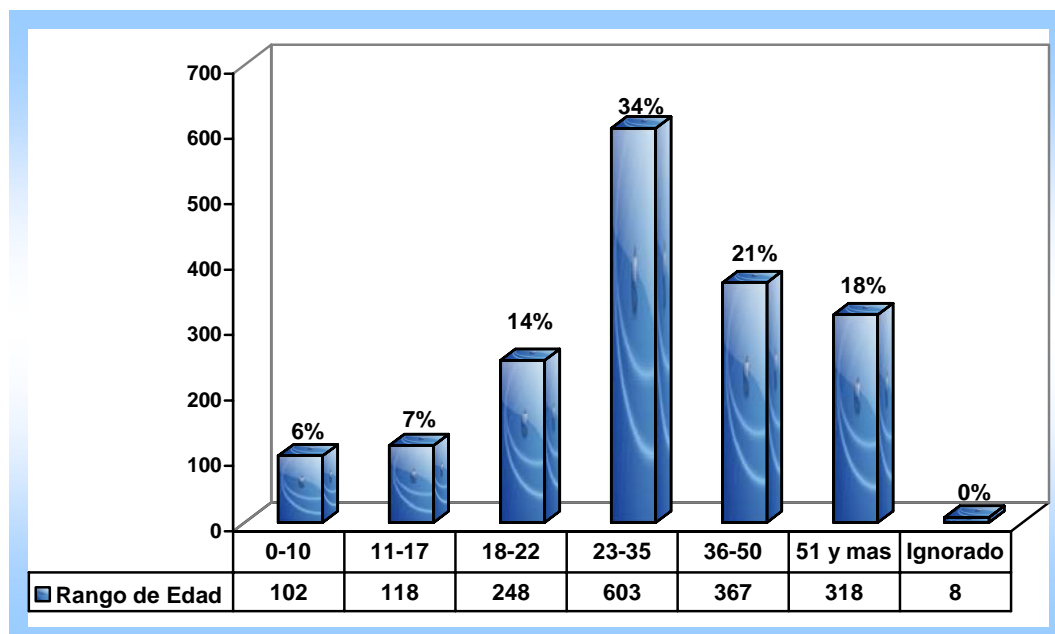
La delegación de Tipitapa realiza sus peritajes post mortem en la sede Managua donde se incluyen.

3.5 Peritajes postmortem según edad.

El grupo de edad que se ve más afectado por muertes violentas es el de 23 a 35 años con un total de 603 casos lo que representa el 34%, el segundo lugar lo ocupa el grupo de 36 a 50 años con un total de 367 casos correspondiente al 21%, en tercer lugar se encuentra el grupo de 51 y más años con 318 para 18%. Los de 18 a 22 años ocupan el cuarto lugar con 14%.

El grupo de edad menos afectado es el de 11-17 y los menores de 10 años con 118 y 102 respectivamente del total (Gráfico No. 3.5.1).

Gráfico No. 3.5.1
Peritajes postmortem según grupos de edad.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

3.6 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muertes violentas. IML - Nicaragua 2008.

La mortalidad temprana es decir, antes de los años establecidos como expectativa de vida al nacer¹¹, produce un impacto importante en el ámbito familiar y en el desarrollo socioeconómico de toda sociedad.

Las muertes violentas en Nicaragua en el año 2008 cobraron 60,951 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP¹²) de acuerdo a las muertes registradas en el IML. Cabe destacar que el mayor número de AVPP fue en grupos de edades que son claves para la producción de nuestro país, como son de 23 - 35 años de edad con 25,145 AVPP, el grupo de 18 -22 años de edad con 12,573 AVPP y el grupo de 36 – 50 años de edad con 10,165 AVPP. (Cuadro no. 3.6.1).

²⁰ Cantidad de años que vive una cierta población en un cierto periodo de tiempo.

²¹ Los Años de Vida Potencialmente Perdidos, son una medida del impacto de la mortalidad prematura sobre una población INS/CDC, 2004.



Cuadro No. 3.6.1
Años de Vida Potencialmente Perdidos por personas fallecidas.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Grupos de edad	No de casos	AVPP
0-10	102	6,701
11-17	118	6,690
18-22	248	12,573
23-35	603	25,145
36-50	367	10,165
51-96	318	-890
Ignorado	8	565
Totales	1,764	60,951

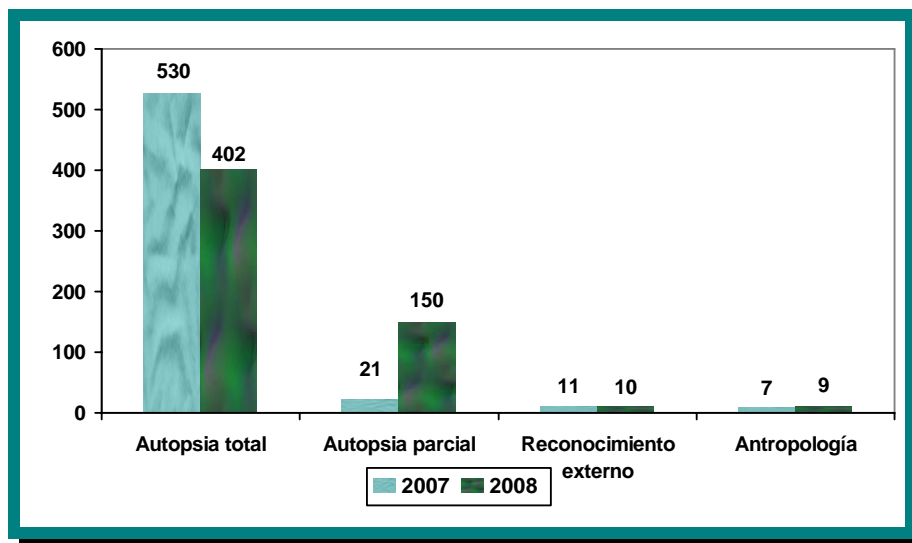
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

**Nota: en los datos de 51 a más se busco hasta la máxima que se encontró en las personas reportadas fallecidas.

3.7 Peritajes médico-legales postmortem en Managua.

Durante el año 2008, en la Sede Managua se realizaron 571 peritajes post mortem, 3 más que los reportados en el 2007 (569). De este total, 9 fueron estudios de osamentas o antropológicos. El gráfico 3.7.1 muestra que el tipo de procedimiento más utilizado es la autopsia total.

Gráfico No. 3.7.1
Peritajes postmortem según tipo de procedimiento.
Instituto de Medicina Legal, Managua Comparativo 2007-2008

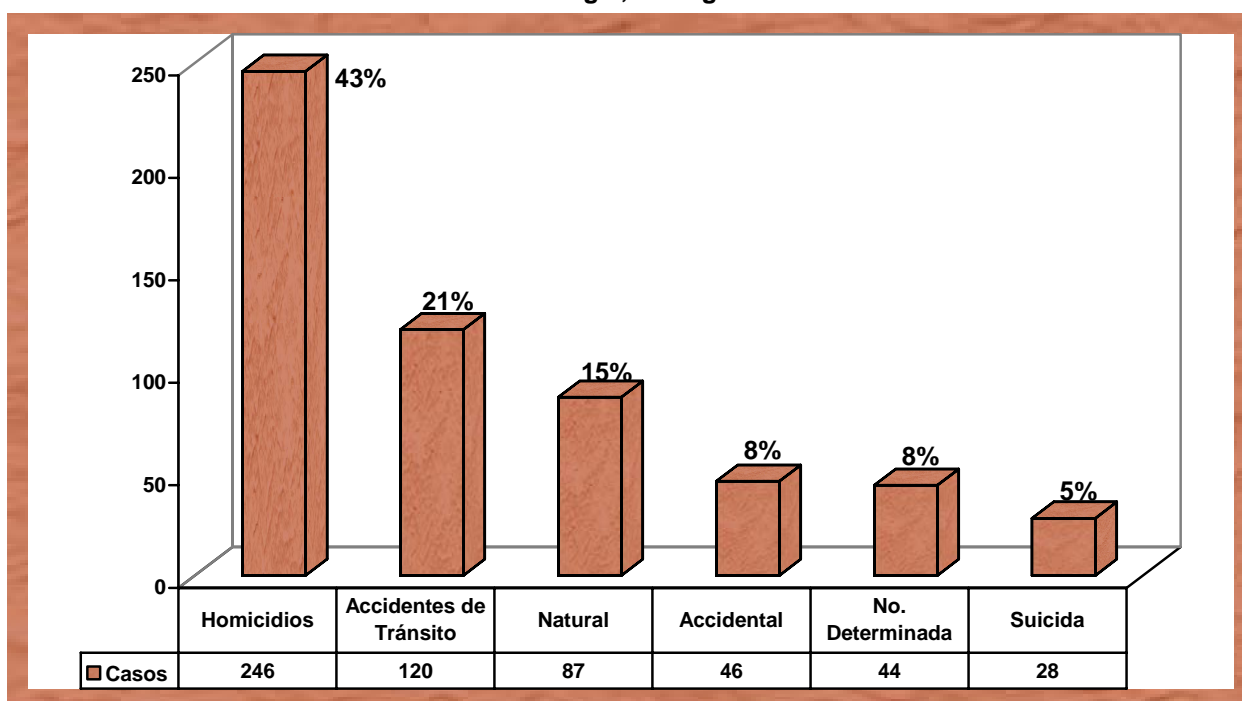


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El gráfico 3.7.2 muestra la distribución de las muertes violentas o sospechosas de criminalidad según su etiología médico legal ocurridas en la sede Managua.

La manera de muerte más frecuente en Managua son las homicidas con un 43%, el segundo lugar lo ocupan las muertes por accidente de tránsito con el 21% y las muertes naturales se sitúan en el tercer lugar con un 15%. Este comportamiento contempla una proyección similar al observado a nivel nacional.

Gráfico No. 3.7.2
Peritajes postmortem según manera de muerte.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

A 18,808 asciende el total de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) en los casos de fallecidos que fueron atendidos en la delegación Managua. El grupo de edad mayormente afectado fue entre los 23-35 años con 8,405 AVPP y el de entre 18-22 años con 3,550 AVPP, en tercer lugar el grupo de 36-50 con 3,051. (Cuadro No. 3.5.1).



Cuadro No. 3.7.1
Peritajes médico-forenses en fallecidos y Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

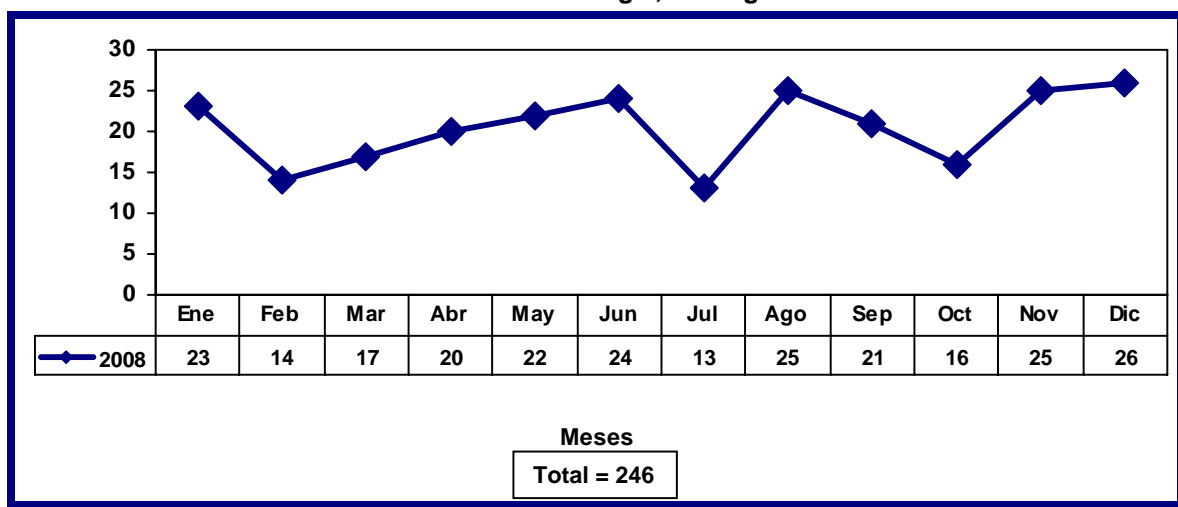
Grupos de Edad	No. de Casos	AVPP
00-10	34	2210
11-17	35	1960
18-22	71	3550
23-35	205	8405
36-50	113	3051
51-96	105	-367
Ignorado	8	560
Total	571	18808

Fuente: Departamento de estadísticas-Instituto de Medicina Legal

3.7.1 Homicidios – Managua.

El número total de homicidios ocurridos en la sede Managua fueron 246 durante el año 2008 para una tasa calculada por 100,000 habitantes de 18. Al analizar los meses tenemos que en diciembre, noviembre, agosto, junio y enero es cuando más homicidios ocurren en Managua. (Gráfico 3.7.1.1).

Gráfico No. 3.7.1.1
Peritajes por homicidios por mes.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

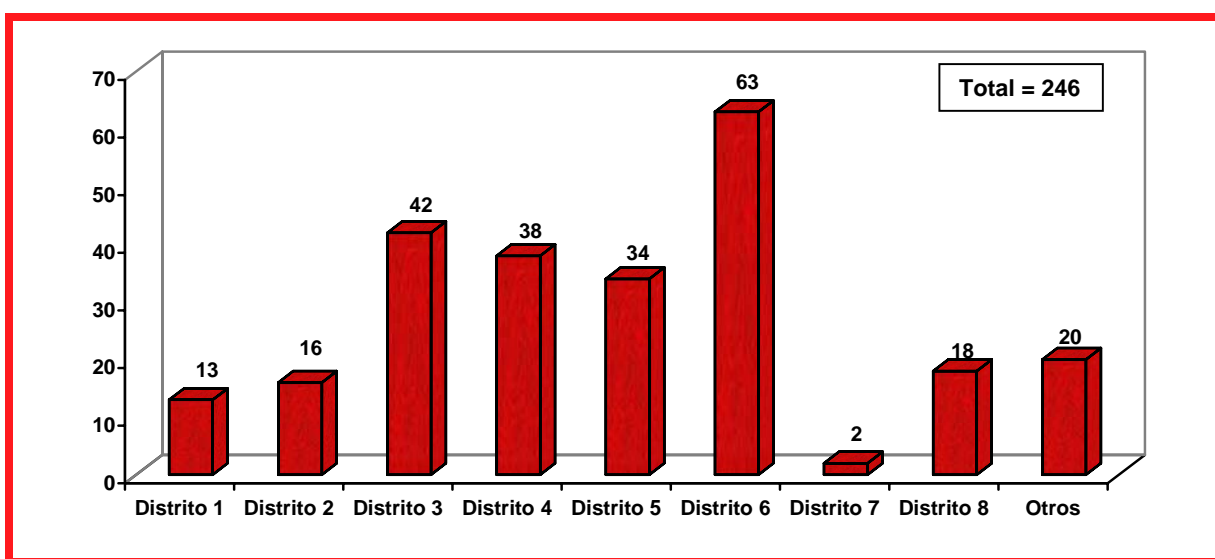




Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De acuerdo al distrito donde sucedieron los homicidios, el Distrito VI, III y IV de la capital, ocupan las primeras tres posiciones con 63 (25.6%), 42 (17%) y 38 (15%) homicidios respectivamente. El distrito donde menos homicidios se reportaron fue en el distrito 7 con 2. (Gráfico No. 3.7.1.2).

Gráfico No. 3.7.1.2
Peritajes por homicidio según Distritos Policiales.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

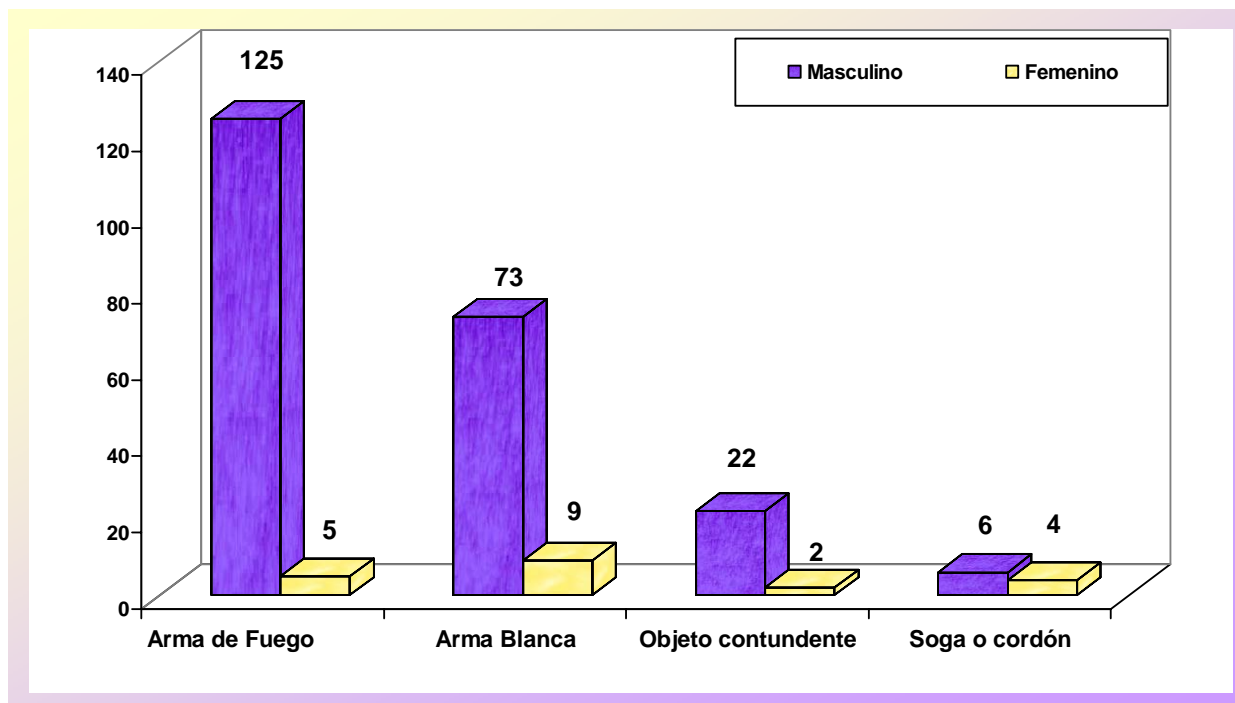


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La información recopilada muestra que en los homicidios las armas utilizadas fueron en orden decreciente: armas de fuego, armas blancas, objetos contundentes y sogas o cordón.

Los homicidios son cometidos mayoritariamente en hombres (226), en mujeres solamente se presentaron 20 casos (8%) (Gráfico No. 3.7.1.3).

Gráfico No. 3.7.1.3
Homicidios según objeto utilizado y sexo de la víctima.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los años de vida potencialmente (AVPP) perdidos por homicidios en la Sede Managua, fueron 9,458, principalmente en los grupos de edad de 23-35 años, 18-22 años y 11-17 años, grupos de edad de alta productividad económica y adolescentes (Cuadro No. 3.7.1.1).



Cuadro No. 3.7.1.1
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por homicidios.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

Grupos de Edad	No. de casos	AVPP
00-10	5	325
11-17	19	1,064
18-22	50	2,500
23-35	114	4,674
36-50	36	972
51-96	22	-77
Total	246	9,458

Fuente: Departamento de estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

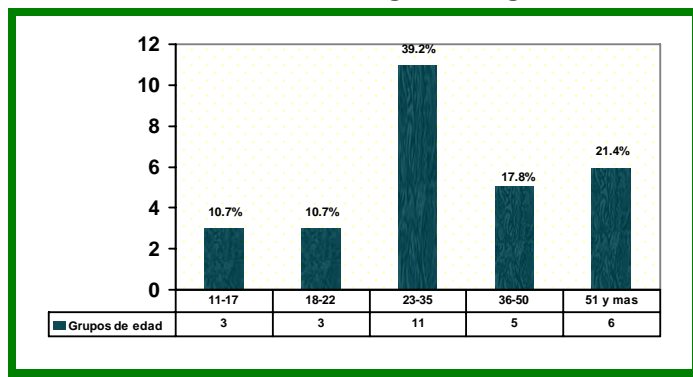
3.7.2 Suicidios – Managua.

En Managua se produjeron 28 suicidios para una tasa de 2 por 100,000 habitantes uno menos que en el 2007 que fue una tasa de 3, así mismo se observa una reducción de los casos en número de 10, ya que en el 2007 ocurrieron 38 peritajes médico-legales por esta causa

Dado el comportamiento registrado, el suicidio como manera de muerte dentro de las muertes violentas, es la que se reportó como menos frecuente durante el 2008

Los grupos de edad más afectados continúan siendo los grupos en edades productivas 23-35. Sin embargo, se observa un número importante de casos en el grupo de 51 y más años los cuales ocupan el segundo lugar de mayor ocurrencia. También se observa los casos en adolescentes de 11-17 años donde se reportaron 3 casos. (Gráfico 3.7.2.1).

Gráfico No. 3.7.2.1.
Suicidios según grupo de edad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

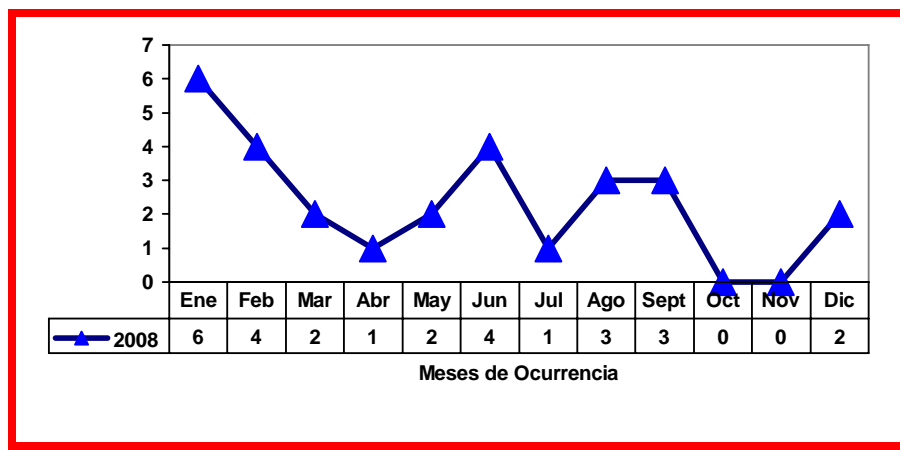


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



En el mes de enero es cuando más suicidios ocurren en Managua (Gráfico 3.7.2.2).

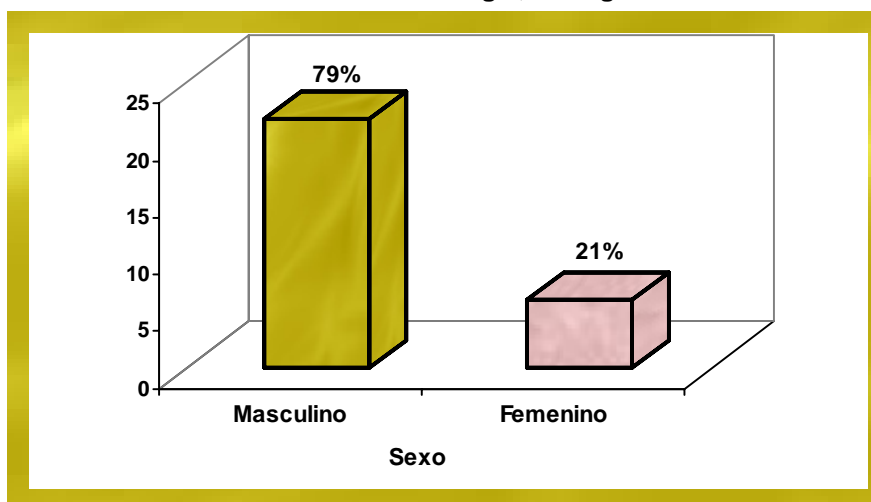
Gráfico No. 3.7.2.2
Suicidios según mes de ocurrencia.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el gráfico No. 3.7.2.3 se observa que el 79% de casos en Managua acontecieron en ciudadanos del sexo masculino.

Gráfico No.3.7.2.3
Suicidios según sexo.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

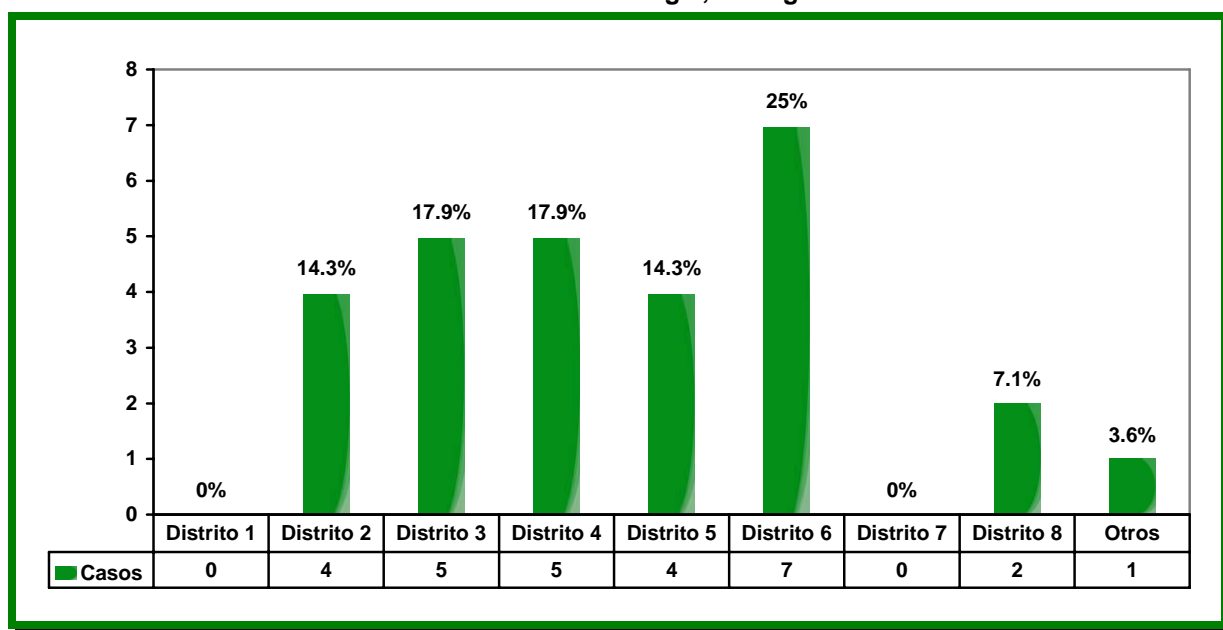


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El comportamiento de los suicidios según los distritos capitalinos refleja que en los distritos VI, III y IV se generaron en orden descendente el mayor número de suicidios

con 7 y 5 casos respectivamente, se asimila con la ocurrencia de los homicidios en los mismos distritos. No reportaron caso alguno los distritos I y VII. (Gráfico No. 3.7.2.4).

Gráfico No.3.7.2.4
Suicidios según Distritos Policiales.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los 28 casos de suicidio acontecidos en la capital generaron 883 años de vida potencialmente perdidos y registrados principalmente en los grupos de edad de mayor productividad y en adolescentes (Cuadro No. 3.7.2.1.).

Cuadro No. 3.7.2.1
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por suicidios.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

Grupo de Edad	No. de Casos	AVPP
00-10	0	0
11-17	3	168
18-22	3	150
23-35	11	451
36-50	5	135
51-96	6	-21
Total	28	883

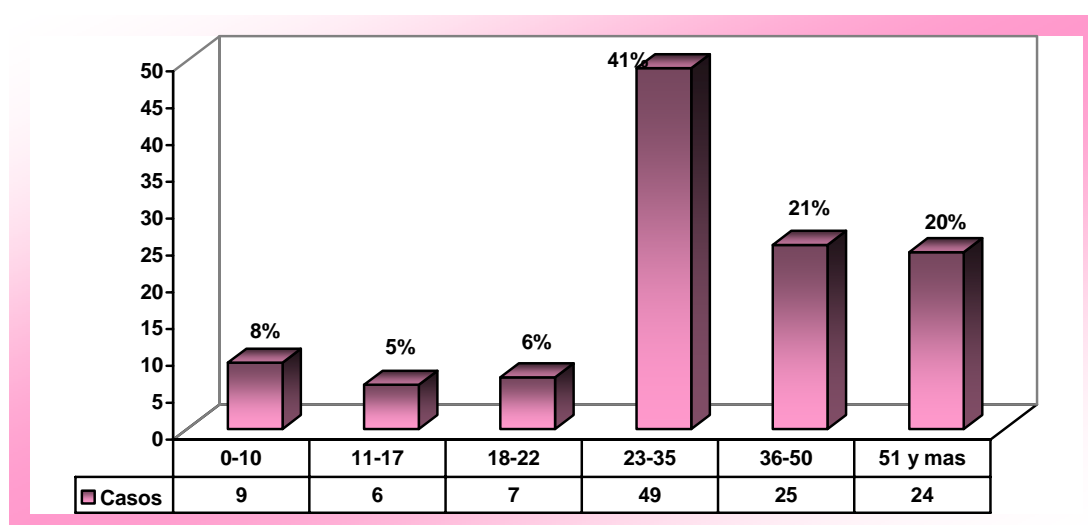
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

3.7.3 Muertes por accidentes de tránsito – Managua.

La sede Managua, en el año 2008 registró 120 peritajes postmortem a personas fallecidas en accidentes de tránsito, la tasa de peritajes forenses para este tipo de muertes fue de 8.7 por 100,000 habitantes por encima de la tasa nacional que es de 6.2. Sin embargo esta tasa disminuyó con relación a la reportada en 2007 de 10.8. El total de accidentes registrados equivalen a 10 por mes, 1 cada tres días.

Los grupos de edad más afectados por muertes en accidentes de tránsito son los comprendidos entre 23 -35 años (49), 36-50 (25) y en tercer lugar los de 51 y mas años con 24. El grupo de 0-10 años presentó 3 casos más (9) que en el 2007 (Gráfico No.3.7.3.1).

Gráfico No. 3.7.3.1
Peritajes médico-legales por Muertes en Accidentes de Tránsito según grupos de edad.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

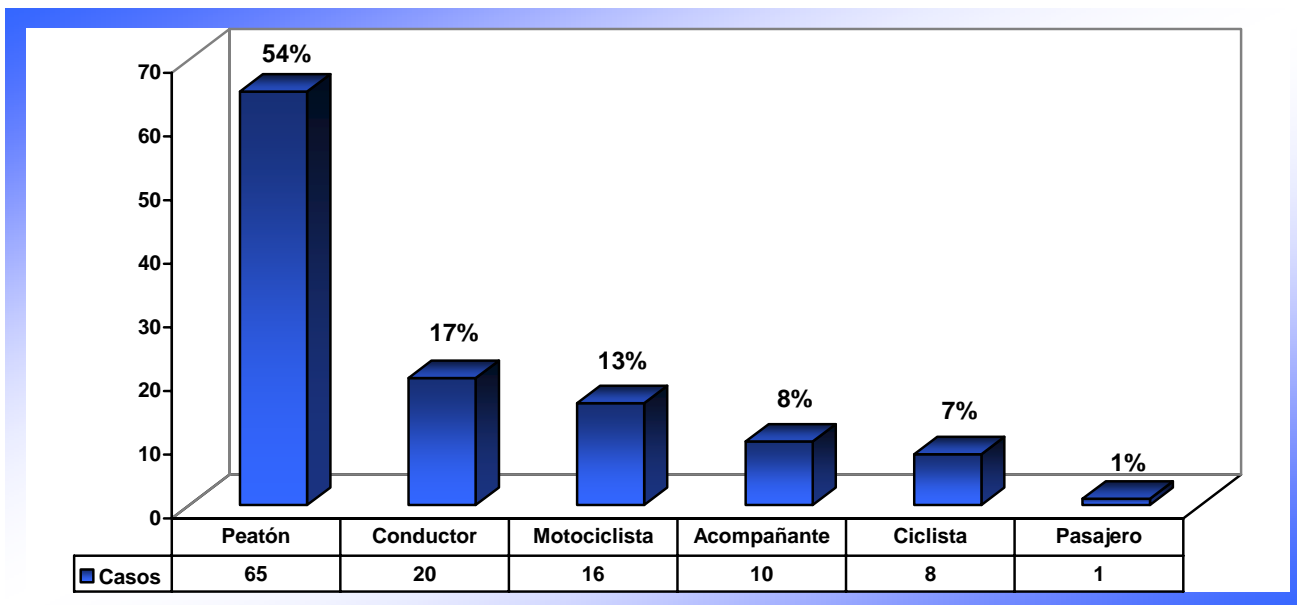


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El 54% (65) de las personas fallecidas por accidentes de tránsito fueron peatones y el 17% (20) eran conductores de vehículos. Le continúan los conductores de motos con el 13% (16), acompañantes en el 8% (10), ciclistas 7% (8) y finalmente un pasajero.

También se constató que 44 casos tenían algún grado de alcohol en sangre, de los cuales 2 fueron del sexo femenino y 42 del sexo masculino.

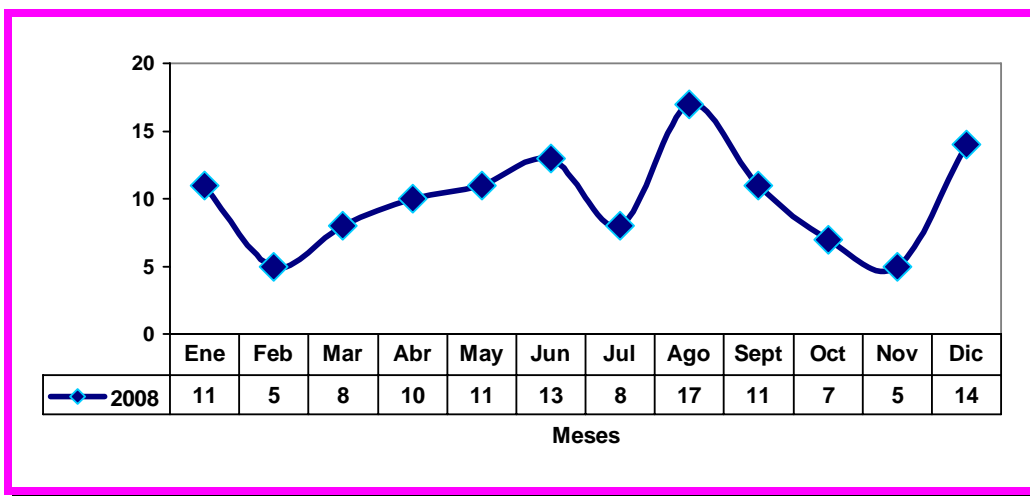
Gráfico No. 3.7.3.2
Condición de la víctima en accidentes de tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En agosto y diciembre fueron los meses que más muertes se registraron por accidentes de tránsito (Gráfico No.3.7.3.3).

Gráfico No. 3.7.3.3
Muertes por accidentes de tránsito según mes.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



Un total de 3,871 años de vida potencialmente perdidos (AVPP) fueron generados por las muertes en accidentes de tránsito en Managua, afectando principalmente a los grupos de personas de 23-35 años y los de 36-50 años (Cuadro No. 3.7.3.1).

Cuadro No. 3.7.3.1
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por accidentes de tránsito.
Instituto de Medicina Legal, Managua 2008

Grupo de Edad	No. de Casos	AVPP
00-10	9	585
11-17	6	336
18-22	7	350
23-35	49	2,009
36-50	25	675
51-96	24	-84
Total	120	3,871

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4. PERITAJES Y EXÁMENES DE LABORATORIO

Se incluyen los análisis de toxicología, serología, histopatología y rayos X realizados en la sede Managua, ya que las restantes delegaciones del IML no cuentan con estas áreas especializadas. Sin embargo, algunos datos pueden corresponder a delegaciones forenses ya que los laboratorios funcionan como centro de referencia nacional.

La capacidad para realizar exámenes de laboratorio ha sufrido una drástica disminución por la falta de insumos. Se presenta en el cuadro No. 4.1 el número de exámenes de laboratorio que el Instituto de Medicina Legal ha realizado entre 2003 y 2008.



Cuadro No. 4.1
Peritajes y exámenes de laboratorio.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003 – 2008

Peritajes	Año					
	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Toxicología	2,835	2,705	3,497	4,082	2,886	1,777
Serología	211	326	238	697	761	561
Radiología	978	944	1,099	2,746	2,456	1,445
Histopatología	491	565	515	473	207	182
TOTAL	4,515	4,540	5,349	7,537	6,310	3,965
Variación porcentual por año.	0	0.6	18.5	66.9	-16.2	-37.1

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el 2008 se realizaron 3,965 análisis de laboratorio, con una disminución del 37% en comparación con el año 2007 y una reducción del 50% con respecto al 2006. Los estudios que con más frecuencia se realizan son de toxicología y radiología

4.1 Análisis de Toxicología

En el laboratorio de Toxicología se realizan análisis para aislar, detectar y cuantificar la presencia de alcohol, drogas de abuso y psicotrópicos o cualquier otra sustancia o medicamento en fluidos biológicos provenientes de personas vivas con el fin de contribuir a establecer la influencia de dichas sustancias en la comisión de un delito o de un accidente o para determinar el consumo.

De igual manera se realizan análisis toxicológicos en fluidos biológicos y tejidos de personas fallecidas, para contribuir a determinar la causa y manera de la muerte.

Este tipo de peritajes en su mayoría es solicitado por médicos del IML, en algunos casos se reciben muestras de pacientes hospitalizados enviadas por el Ministerio de Salud.

El otro tipo de peritaje que se realiza en el laboratorio de toxicología es para identificar sustancias controladas, tales como marihuana, cocaína, opiáceos, anfetaminas, barbitúricos y otras drogas ilícitas incautadas por la Policía Nacional.

En relación con los análisis en personas vivas y fallecidas se realizaron en el 2008 1,725, el análisis más frecuente fue alcohol con 808 casos (46.8%), en segundo



lugar se encuentran las drogas con 737 (42.7%) y en tercer lugar los psicofármacos con 160 (9.3%). (Cuadro 4.1.1).

Cuadro No. 4.1.1
Análisis de Toxicología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Análisis	2008	
	No.	%
Etanol	808	46.8
Drogas	737	42.7
Psicofármacos	160	9.3
Volátiles	5	0.3
Fosfinas	4	0.2
Plaguicidas	6	0.3
Metanol	1	0.1
Plomo	1	0.1
Medicamentos	2	0.1
Veneno de Serpiente	1	0.1
Total	1,725	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los análisis toxicológicos, que se realizaron en materiales incautados por la Policía Nacional (Cuadro No. 4.1.2), totalizaron 240 análisis correspondiendo el primer lugar a la búsqueda de Etanol con 235 (98%) y el segundo lugar a la búsqueda de Cocaína con 4 muestras analizadas (1.6%).

Cuadro No. No. 4.1.2.
Análisis de toxicología de sustancias controladas.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Drogas	2008	
	No.	%
Etanol	235	98%
Cocaína	4	1.6%
Marihuana	1	0.4%
Total	240	100



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.2 Análisis de Serología

El análisis de serología forense es una prueba pericial que se practica en fluidos biológicos que se generan durante la comisión de delitos contra las personas, los cuales pueden ser semen, sangre, saliva, manchas, pelo etc.

El total de análisis de serología realizados en el año 2008 fue de 561, es decir, 200 casos menos que en el año anterior para un descenso de 26.2%, las prueba que más se realizaron fueron la detección del semen (Cuadro No. 4.2.1).

Cuadro No.4.2.1
Análisis de Serología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Tipo de análisis	2007		2008	
	Número	%	Número	%
Prueba de embarazo	2	0.3	0	0
Exclusión de paternidad	4	0.5	0	0
Grupo sanguíneo	9	1.2	7	1%
Detección de Semen				
Fosfatasa Ácida	250	32.9	209	37%
Antígeno P30	205	26.9	54	10%
Detección de semen en prendas de vestir	0	0.0	0	0
Christma Tree	291	38.2	291	52%
TOTAL	761	100	561	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.3 Exámenes de histocitopatología.

Los exámenes de histocitopatología consisten en el estudio microscópico de tejidos y frotis de células para completar el estudio médico legal en la investigación de los delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas.



Se realizaron un total de 182 estudios de histocitopatología durante el año 2008, 32 estudios menos que en el 2007. La mayoría que se solicitó fueron estudios de histopatología con 178 para un 98% (Cuadro No. 4.3.1).

Cuadro No.4.3.1.
Exámenes de Histocitopatología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Tipo de estudio	2007		2008	
	Número	%	Número	%
Citología	27	12.6	0	0
Histopatología	180	84.1	178	98%
Biopsias	7	3.3	4	2%
Total	214	100	182	100%

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.4 Exámenes de Radiología.

Los estudios radiológicos se realizan como complemento de los peritajes médicos-legales en vivos y fallecidos, para valorar lesiones físicas, identificar proyectiles y evaluar edad biológica.

En el 2008 se realizaron 1,915 exámenes radiológicos, 831 (30%) menos que los realizados en el 2007. El 92% de estos exámenes se realizaron en personas vivas para establecer el diagnóstico de lesiones físicas y edad biológica y 8% se realizaron en fallecidos, este comportamiento es similar al del 2007 (Cuadro 4.4.1).

De igual manera se observa un descenso en el total de los estudios realizados y los usuarios atendidos. (Cuadro 4.4.1)



Cuadro No.4.4.1.
Exámenes Radiológicos.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2008

Exámenes Radiológicos	2007		2008	
	Número		Número	
Usuarios atendidos vivos	1,958		1110	
Estudios realizados	2,456		1445	
Películas utilizadas	2,746		1915	
Procedencia de Usuarios				
	2007	Porcentaje	2008	Porcentaje
Personas Vivas	1794	92%	1019	92%
Fallecidas	164	8%	91	8%
TOTAL	1,958	100	1110	100

Fuente: Departamento de Estadística-, Instituto de Medicina Legal.



CONCLUSIONES

- En el año 2008 se observó un incremento del 4% (59,979/57,732) en peritajes médico legales clínicos y del 5% (1,764/1,675) en peritajes médico legales postmortem con respecto al 2007.
- La capacidad para realizar de exámenes de laboratorio en el 2008 disminuyó en un 37% (3,965/6,310) con respecto al 2007.
- Los peritajes clínicos representan el 91% (59,979/65,708) de todas las actividades forenses que realizó el Instituto de Medicina Legal en el 2008.
- La principal forma de violencia en Nicaragua es la violencia comunitaria, se realizaron 23,982 peritajes, lo que representa una tasa de 423 por 100,000 habitantes.
- En el 2008 los peritajes por violencia comunitaria se incrementaron en un 0,65% (23,982/23,826) con respecto al 2007.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de violencia comunitaria son Jinotepe con una tasa de 1,041 por 100,000 habitantes; Diriamba con 834 y Masatepe con 807.
- la Violencia intrafamiliar en el 2008 ocupó el segundo lugar como causa de lesiones físicas con 11,177 peritajes lo cual representa una tasa de 197 por 100,000 habitantes.
- En el 2008 los peritajes por violencia intrafamiliar se incrementaron en un 2,49% (11,177/10,905) con respecto al 2007.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de violencia intrafamiliar son Diriamba con una tasa de 502 por 100,000 habitantes; Masatepe con 491 y Jinotepe con 482.
- El tipo de violencia intrafamiliar que predomina es el de pareja con un 52.2%.
- El maltrato infantil solamente representó el 4%.
- En el 2008 los peritajes por violencia sexual se incrementaron en un 8.51% (4,974/4,584) con respecto al 2007.



- En el 2008 la tasa nacional de peritajes por violencia sexual fue de 88 por 100,000 habitantes.
- En el 2008 el total de años de vida saludables perdidos por violencia sexual en Nicaragua fue de 5,895 años.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de violencia sexual son Acoyapa con una tasa de 236 por 100,000 habitantes; Boaco con 123, Tipitapa y Juigalpa con 114 y Masaya con 111.
- El 92% de las víctimas y sobrevivientes de violencia sexual pertenecen al sexo femenino y son menores de 22 años.
- El 86% de víctimas de violencia sexual refiere que el agresor es un miembro de la familia.
- El 81% de las víctimas de violencia sexual tienen un nivel escolar de primaria y secundaria y el 61% son estudiantes.
- Los peritajes clínicos por accidentes de tránsito alcanzaron en 2008 cifras altas. Se realizaron 5,582 peritajes, lo que representa una tasa de 98 por 100,000 habitantes.
- En el 2008 los peritajes por accidente de tránsito se incrementaron en un 23.03% (5,582/4,537) con respecto al 2007.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de peritajes por accidentes de tránsito son Tipitapa con 235, Masaya 234, Jinotepe 205, Acoyapa 175, Sede Managua 151, Rivas 135, Diriamba 129, Juigalpa 116, Boaco 114 y Estelí con 107.
- En el 2008, los peritajes de psiquiatría y psicología disminuyeron en un 6.11% (4,563/4,860) con respecto al 2007.
- La tasa de peritajes en psiquiatría y psicología fue de 80 por 100,000 habitantes en el año 2008.
- En la sede Managua se realiza el 99% de los peritajes de psiquiatría y psicología del país.
- Los peritajes en psiquiatría y psicología se realizan principalmente en el contexto de la violencia intrafamiliar y sexual.



- En el año 2008 se observó un aumento del 10% (9,650/8,800) en los peritajes clínicos realizados a privados de libertad con respecto al 2007.
- El 87% de los peritajes clínicos a privados de libertad se realizaron a hombres y el 13% a mujeres.
- El 79% de los privados de libertad a quienes se les practicó un peritaje clínico tenían entre 18 y 50 años de edad.
- El 52% de los privados de libertad e imputados estaban sanos, el 30% enfermos, el 11% presentaban lesiones físicas y el 6.6% fueron valorados para determinar edad biológica.
- Las patologías más frecuentes de los privados de libertad son las enfermedades cardiovasculares, músculo-esqueléticas, respiratorias, gastrointestinales y la diabetes mellitus.
- En el 2008, Se realizaron 1,764 peritajes postmortem por muertes violentas, lo que representa un aumento del 5% con respecto al 2007.
- En orden de frecuencia se sitúan los homicidios, los accidentes de tránsito, otros accidentes, muertes naturales, suicidios y no determinadas.
- Las muertes violentas en Nicaragua en el año 2008 cobraron 60,951 años de vida potencialmente perdidos.
- La principal manera de muerte violenta en Nicaragua es la homicida, se realizaron 622 peritajes, lo que representa una tasa de 11 por 100,000 habitantes. Lo que demuestra un alto nivel de seguridad en el país.
- En el 2008 los homicidios se incrementaron en un 11% (622/562) con respecto al 2007.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de homicidios son El Rama, Nueva Guinea, Las Minas, la Sede Managua, Matagalpa, Acoyapa Chinandega y Masatepe con tasas superiores a 10 por 100,000 habitantes.
- La segunda manera de muerte violenta en Nicaragua es por accidentes de tránsito, se realizaron 356 peritajes, lo que representa un aumento del 1% con respecto al 2007.
- La cuarta manera de muerte violenta en Nicaragua es suicida, se realizaron 189 peritajes, lo que representa una tasa de 3 por 100,000 habitantes.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL



- En el 2008 los suicidios se incrementaron en un 9% (189/173) con respecto al 2007.



RECOMENDACIONES

- Elaborar una política y programas dirigidos a la atención integral de la violencia en Nicaragua.
- Fortalecer las instituciones involucradas en la atención de víctimas de violencia en Nicaragua.
- Desarrollar un sistema nacional de información forense que permita la recolección de datos con variables armonizadas para todas las delegaciones del Instituto de Medicina Legal, la elaboración de informes periódicos y anuales, así como la vigilancia y monitoreo del comportamiento de la violencia en el país de forma diaria.
- Asignar recursos suficientes para satisfacer la demanda de los servicios médico legales en el país, con el fin de proveer la prueba científica requerida por el sistema de justicia, en la investigación de delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas en el menor tiempo posible.
- Mejorar la capacidad del Instituto de Medicina Legal en el contexto de programas interinstitucionales dirigidos a consolidar un observatorio sobre el comportamiento de la violencia en Nicaragua.



BIBLIOGRAFIA

1. Corte Suprema de Justicia, Acuerdo No. 225 13/09/1999. Nombramiento de Médicas Forenses ad honorem.
2. Decreto No. 17-31 de la Cámara de Diputados, 26 de agosto de 1970.
3. Estimaciones departamentales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio demográficas. Mayo 2004. Revisión INEC-CELADE, Nov. 2003 Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, estimaciones departamentales por sexo y edad y techos municipales 2000-2005.
4. Estimaciones Municipales, elaboradas por el Departamento de Estadísticas Socio demográficas. Revisión 2007.
5. Estudio presentado en Washington DC en agosto de 2007, durante el congreso denominado Impacto de la Inseguridad Ciudadana en la Gobernabilidad Democrática en México, América Central y el Caribe, auspiciado por el Departamento de Gobernabilidad Democrática y Misiones Especiales de Estados Unidos, con anuencia de la OEA.
6. Forensis. 2003. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
7. Forensis. 2005. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
8. Informes estadísticos del año 2008 de cada una de las 24 delegaciones forenses del país.
9. Informe Estadístico. Instituto de Medicina Legal, Nicaragua. Año 2007.
10. Ley No. 406, Código Procesal Penal de la República de Nicaragua, 13/11/2001



11. Ley No. 423 Ley General de Salud, artículo 7, numeral 37. 07 de mayo de 2002.
12. Observatorio centroamericano sobre violencia. Publicado por el Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), adscrito a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
13. Reforma a la Ley de Médicos Forenses arto. 1, 1899.
14. Red de Información Tecnológica Latino Americana. Publicado en Prensa Panamá 11/01/2009.
15. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: Manual Integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.
16. www.medicina.udea.edu.co.